

**“ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL PLAN DE ÁREA DE
LENGUA CASTELLANA DEL COLEGIO LA SALLE”**

ANDREA CAROLINA PIMENTEL SEPULVEDA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2014

**“ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL PLAN DE ÁREA DE
LENGUA CASTELLANA DEL COLEGIO LA SALLE”**

ANDREA CAROLINA PIMENTEL SEPULVEDA

**Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en educación básica
con énfasis en Lengua Castellana**

**Director
Mg. GONZALO ORDOÑEZ
Psicólogo**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2014

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	15
1.1 CARACTERIZACION DEL COLEGIO LA SALLE BUCARAMANGA	16
1.2 MISIÓN.....	16
1.3 VISIÓN	17
1.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE LASALLISTA	17
1.5 CONTEXTO EXTERNO	18
1.6 CONTEXTO INTERNO	20
1.7 AMBIENTE INSTITUCIONAL.....	23
2. MARCO TEÓRICO: PRUEBAS SABER.....	25
2.1 PRUEBAS SABER: EVOLUCIÓN	25
2.2 PRUEBAS SABER: ÁREA LENGUAJE.....	30
2.2.1 Competencia lectora	32
2.2.1 Competencia escritora	36
2.2.3 Componentes	38
2.3 RESULTADOS	39
2.3.2 Grado quinto.....	45
2.3.3 Grado noveno.....	48
3. DIAGNOSTICO ACADÉMICO PRUEBAS SABER 2012	51
3.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS INSTITUCIONALES.....	51
3.2 RESULTADOS POR PROMEDIO, NIVELES, COMPETENCIAS Y COMPONENTES POR GRADO	51
3.2.1 Grado tercero	52
3.2.2 Grado quinto.....	56
3.2.3 Grado noveno.....	62
3.3 RECOMENDACIONES	65
4. DIAGNÓSTICO CURRICULAR.....	66

4.1	PERTINENCIA	66
4.2	TRANSVERSALIDAD	67
4.3	ENFOQUE POR COMPETENCIAS	67
4.4	RECOMENDACIONES	69
5.	PROPUESTA PLAN DE ÁREA	70
5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	70
5.2	JUSTIFICACIÓN	70
5.3	OBJETIVOS	71
5.3.1	General.....	71
5.3.2	Específicos	72
5.4	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	72
5.5	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE AREA	73
5.6	DESEMPEÑOS NACIONALES DE LOS PROCESOS DE PENSAMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA.....	74
5.7	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	75
5.8	EVALUACIÓN	76
5.9	RECOMENDACIONES	77
	BIBLIOGRAFÍA.....	78
	ANEXOS.....	79

TABLA DE GRÁFICAS

Grafica 1.	Cronología de la aplicación de las pruebas SABER.	26
Grafica 2.	Grados evaluados.....	27
Grafica 3.	Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012.	28
Grafica 4.	Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas.....	30
Grafica 5.	Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012.	35
Grafica 6.	Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012.	36
Grafica 7.	Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012.	38
Grafica 8.	Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012. Componentes.....	39
Grafica 9.	Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas.....	41
Grafica 10.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	52
Grafica 11.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	53
Grafica 12.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	54
Grafica 13.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	55
Grafica 14.	Resultados institucionales 2009 Colegio La Salle.	57
Grafica 15.	Resultados institucionales 2009 Colegio La Salle.	58
Grafica 16.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	59
Grafica 17.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	60
Grafica 18.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	60
Grafica 19.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	62
Grafica 20.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	62

Grafica 21.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	63
Grafica 22.	Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.	64
Grafica 23.	Competencias y componentes evaluados en las pruebas aplicados en 2012.	68

LISTA DE ANEXOS

Anexo A.	Plan de área colegio la Salle Bucaramanga.....	79
Anexo B.	Sistema institucional de evaluación a los estudiantes (SIEE)	95

LISTADO DE SIGLAS

MEN: Ministerio de Educación Nacional.

ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

PEI: Proyecto Educativo Institucional

IE: Institución Educativa.

SIEE: Sistema institucional de evaluación a estudiantes

RESUMEN

TÍTULO: “ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL PLAN DE ÁREA DE LENGUA CASTELLANA DEL COLEGIO LA SALLE”¹

AUTOR(ES): Andrea Carolina Pimentel Sepúlveda²

PALABRAS CLAVES: colegio la Salle Bucaramanga, enfoque por competencias, desempeños, procesos, transversalidad, pertinencia.

DESCRIPCIÓN

El documento que se expone a continuación presenta el contexto institucional del colegio sobre el cual se aplicará el análisis y se construirá la propuesta de mejoramiento, luego plantea un recorrido histórico de las pruebas SABER, su objeto, las áreas evaluadas y fundamentación de las mismas que serviría de base para el posterior análisis de resultados obtenidos en las pruebas SABER 2012 del colegio la Salle Bucaramanga. Una vez realizado el análisis de dichos resultados se muestran el estudio realizado sobre el plan de área de lengua castellana de la IE con base en tres ítems, pertinencia, transversalidad y enfoque por competencias; los aspectos anteriormente mencionados evaluados a la luz de documentos legales como la ley general de educación, los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias entregan una serie de recomendaciones a aplicar por parte del colegio mencionado inicialmente.

Este trabajo se realizó por parte de la estudiante de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, de la Universidad Industrial de Santander, se desarrolló durante los años 2013 y 2014 en el colegio la Salle Bucaramanga.

El trabajo desarrollado como requisito de la asignatura trabajo de grado II, bajo la modalidad de practica social consistió en una propuesta de mejoramiento para el plan de área de Lengua Castellana con base en el diagnóstico de los resultados de la prueba saber presentada por los estudiantes de la institución en 2012.

El proceso de análisis se inició con la autorización de la institución, que actualmente encuentra importante la autoevaluación como parte del proceso de mejoramiento que tiene como fin brindar una educación de calidad a sus estudiantes.

¹ Proyecto de grado.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Director: Mg. Gonzalo Ordoñez Gómez.

ABSTRAC

TITLE: "ANALYSIS AND PROPOSED IMPROVEMENT PLAN AREA SPANISH LANGUAGE OF THE SALLE SCHOOL"³

AUTHOR (S): Andrea Carolina Pimentel Sepúlveda⁴

KEYWORDS: The Salle school Bucaramanga, competency approach, performance, processes, transversality, relevance.

DESCRIPTION

The document set forth below presents the institutional context of the school over which the analysis will be applied, and the improvement proposals will be built. Then it poses a historical overview of the SABER tests, their purpose, the areas evaluated and predicated to form the basis for subsequent analysis of results obtained by the Salle school Bucaramanga in the tests SABER 2012. Once the analysis of these results is realized, they are shown on the study of the area planning of Spanish language based on three items: relevance, transversality and competence approach. The aspects above are evaluated in the light of legal documents such as the general law of education. The curriculum guidelines and basic standards of competence delivered a series of recommendations to be applied by the school initially mentioned.

This work was carried out by an Industrial University of Santander student of Bachelor degree in Elementary Education with an emphasis in Spanish Language. It was developed during the years 2013 and 2014 in the Salle school Bucaramanga.

The work was developed as a requirement for the course Degree Work II, under the modality of social practice. It consisted of an improvement proposal for the area planning of Spanish language based on the diagnosis of the test SABER presented by the students of the institution in 2012.

The process of analysis was initiated with the authorization of the institution, which considers self-evaluation as an important part of the improvement process in the aim of providing quality education to its students.

³ Proyecto de grado.

⁴ Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Director: Mg. Gonzalo Ordoñez Gómez.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de práctica social, titulado: ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL PLAN DE ÁREA DE LENGUA CASTELLANA DEL COLEGIO LA SALLE, presenta el análisis y recomendaciones para la realización de una propuesta de mejoramiento a partir de los resultados de las pruebas SABER para plan de área de lengua castellana del colegio la Salle Bucaramanga con el fin de articular los criterios básicos del enfoque por competencias.

El objetivo general se basó en el planteamiento de una serie de recomendaciones puntuales desde las cuales se pudiese generar una propuesta de mejoramiento al plan de área de Lengua Castellana, a partir del análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER 2009-2012, y el análisis del mismo plan de área como tal.

Para llevar a cabo este trabajo, fue necesario identificar problemáticas institucionales, a partir de diagnósticos (académico, plan de área) con el fin de plantear una serie de mejoras al plan de área, basados en los parámetros que actualmente rigen el planeamiento del área, para generar soluciones con la intención de mejorar la enseñanza de la competencia comunicativa, involucrando los procesos de pensamiento, interpretación y valoración crítica.

A continuación se describe de forma secuencial el proceso que se desarrolló el trabajo:

En primer lugar, se realizó el acuerdo de trabajo con la institución por medio de la Coordinadora Dora Rodríguez Sarmiento, después se organizó esquema de trabajo para desarrollar el análisis y la propuesta para la reestructuración del plan de área de Lengua Castellana, luego se procedió a determinar las bases teóricas

que sustentarían la estructura de los planes de área bajo los criterios de enfoque por competencias, transversalidad y pertinencia.

En segundo lugar, se identificó a través de los diagnósticos (Análisis de los resultados de las pruebas SABER y plan de área de Lengua castellana) los principales problemas del área de Lengua Castellana del colegio La Salle Bucaramanga con base en los resultados.

Estos documentos se analizaron teniendo en cuenta documentos como: Guía para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos, facilitado por el ICFES, Guía para el mejoramiento institucional de la evaluación, los Estándares Básicos de Lengua Castellana y los lineamientos curriculares.

En tercer lugar, se plantearon unos nuevos objetivos para el área acordes con los parámetros actuales de ley que favorecieran la transversalidad del área y el enfoque por competencias; se definió una tabla guía de desempeños para el grado noveno que tuviera en cuenta el desarrollo del área sin dejar de lado los procesos y componentes inmersos dentro de la competencia comunicativa. Del mismo modo retomaron estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje significativo de los estudiantes, sin dejar de lado la forma de evaluación que aplica actualmente la institución. Lo anterior permite dar respuesta a los objetivos del estudio y deja abierto el camino hacia la continuidad del proceso de mejoramiento total del área.

Finalmente se dejan sobre la mesa una serie recomendaciones necesarias para culminar el proceso de reestructuración del plan que beneficie los procesos curriculares de la institución educativa.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

En el marco de las políticas educativas colombianas se visualiza el mejoramiento de las instituciones educativas como parte del reconocimiento de la manera como están desarrollando su labor. Estos procesos deben darse de forma permanente para permitir que se establezcan procesos que se encuentren afianzados en la institución generando resultados esperados, así como los que requieren ser fortalecidos.

La herramienta para llevar a cabo este reconocimiento es la auto-evaluación que se logra a través de la recopilación, sistematización, análisis y valoración de la información sobre el desarrollo de las acciones y del resultado de los procesos de la institución en determinadas áreas. Para lograr esto, es importante conocer a fondo los diferentes factores que rodean la realidad institucional y que inciden de manera determinante en la búsqueda y solución de las problemáticas institucionales; por esta razón, en el presente capítulo se describirán algunos rasgos del plantel educativo desde los cuales se pretende encontrar información clave sobre el contexto, así como los parámetros y directrices sobre los cuales se cimienta el colegio la Salle Bucaramanga que afectan directamente la práctica pedagógica que se desarrolla al interior de las aulas de clase.

En este orden de ideas, encontraremos apartes del PEI sobre la misión y la visión, así como del manual de convivencia de la institución que actualmente se encuentran en reestructuración en vista de las nuevas realidades sociales en las que se desenvuelve la escuela actualmente y que no pueden ser ajenas a la labor pedagógica que en el plantel educativo se lleva a cabo.

1.1 CARACTERIZACION DEL COLEGIO LA SALLE BUCARAMANGA

En la caracterización se contempla el contexto interno y externo, junto con la misión, la visión y el perfil del estudiante que aparecen en el proyecto educativo institucional (PEI), esto con el propósito de conocer la realidad educativa del mismo, para identificar las características del entorno y de la comunidad educativa, así como las condiciones físicas existentes que son importantes, para determinar los niveles de viabilidad de cualquier acción que se realice al interior de la institución.

A continuación se presentan la misión y la visión que aparece en el proyecto educativo institucional del Colegio La Salle Bucaramanga.

1.2 MISIÓN

El Colegio La Salle de Bucaramanga asume la misión tal como ha sido formulada por la Provincia Lasallista de Bogotá a la cual la institución pertenece: “La Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá y sus colaboradores, orientados por la Iglesia Católica y los principios de su Santo Fundador Juan Bautista De La Salle, son una comunidad cuyo carisma se centra en procurar a la niñez y la juventud una educación humana, cristiana y académica de calidad, con especial atención a los pobres, promoviendo su desarrollo integral”.

En cuanto a la misión y la visión institucional es necesario acatar los parámetros contemplados en el artículo número 5° de la ley 115 de educación nacional sobre los fines de la educación, pues estos parámetros aluden a que la institución debe responder a las exigencias, necesidades y requerimientos específicos de la comunidad educativa. En este sentido, encontramos que son herramientas que se adaptan a las necesidades y la realidad de la institución para articularlas con la formación que esta pretende. Por tanto, es pertinente que los fines estén acordes

al contexto para determinar la especificidad del instituto ya que este entorno contempla características que lo distinguen de los demás y por tanto tiene problemáticas disímiles que deben ser intervenidas.

1.3 VISION

El Colegio la Salle de Bucaramanga asume la visión tal como ha sido formulada por la Provincia Lasallista de Bogotá a la cual la institución pertenece: En el año 2015 la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá, continuará siendo una comunidad líder en la prestación del servicio educativo, que fomenta y vivencia la cultura de la calidad, a través de una formación integral y en concordancia con las exigencias de la normatividad vigente.

1.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE LASALLISTA

De conformidad con lo establecido en el PEI y según el manual de convivencia el perfil de estudiante Lasallista se alcanza en la medida en que se avanza grado a grado en el desarrollo de sus dimensiones: Espiritual, Socio-afectiva, Estética, Corporal, Comunicativa y Cognitiva.

De acuerdo con lo anterior las características que evidencian los educandos cuando desarrollan cada una de sus dimensiones son:

1. Vivencia frente a los demás, frente a sí mismo, frente a su entorno y frente a Dios los valores de la filosofía Lasallista. (Dimensión Espiritual)
2. Es una persona íntegra, autónoma y solidaria, que actúa y decide con libertad, justicia y responsabilidad. (Dimensión Afectiva)
3. Participa activamente en los deportes y actividades recreativas y a través de ellas regula y mantiene su motricidad y energía corporal. (Dimensión corporal)

4. Posee un nivel académico y cultural de desempeño superior que lo hace altamente competitivo en su desempeño profesional. (Dimensión Cognitiva)
5. Es creativo en la solución de los problemas de su entorno, sensible frente al mundo natural, frente al cultivo de lo estético, frente a los problemas sociales, frente a su crecimiento como persona y el cultivo del arte. (Dimensión Estética)
6. Manifiesta sus habilidades comunicativas en cuanto al hablar, leer, escribir y saber escuchar. (Dimensión Comunicativa)

Con relación al perfil del estudiante planteado por la institución, es importante determinar si se logra dentro del proceso de formación del estudiante en cada ciclo desarrollar dichas características o si esto es solo el resultado de un proceso que se alcanza al finalizar todos los ciclos en la institución. En cualquiera de los casos, es importante tener clara la situación en la que ingresa un estudiante al plantel y sobre esto trazar metas de formación que permitan estar acordes con las realidades culturales, sociales y económicas de los estudiantes que se atienden en la institución.

1.5 CONTEXTO EXTERNO

El colegio la Salle Bucaramanga es una institución de carácter privado, que ofrece los niveles de Pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y educación media mixta, cuya modalidad es bachillerato académico. Se encuentra ubicado en la Calle 67 N° 24-24 Barrio La Victoria, en el cual habitan algunos de sus estudiantes, sin embargo la gran mayoría habita en sectores privilegiados de Bucaramanga y Floridablanca.

El colegio la Salle Bucaramanga se encuentra ubicado a la entrada del barrio la victoria. Este sector pertenece a la comuna seis de Bucaramanga ubicada al sur occidente de la ciudad. Tiene aproximadamente 5000 habitantes pertenecientes al estrato 4. Se encuentra que la mayoría de los predios son utilizados como

unidades de vivienda y el restante lo constituyen locales comerciales, organizaciones e instituciones educativas. Existen algunas que pertenecen a actividades de comercio. Estos establecimientos tienen como centro de su acción la venta de licor y el esparcimiento en su mayoría son bares, tiendas, cafeterías, restaurantes, fuentes de soda y un sitio en donde se juega tejo. Los demás son salones de belleza, misceláneas, hipermercados, centros de internet, juegos y comunicaciones que complementan las necesidades de los residentes. También se encuentra al interior de las viviendas micro empresas de producción de bienes y servicios (estampados en tela, fábrica de confecciones ropa deportiva, zapaterías, ropa de bebé, modisterías, fábricas de zapatos, fábrica de comestibles, rapipapa, productos lácteos, helados, vikingos, fábrica de sellos plásticos, empresas de seguridad, restaurantes, panaderías, refrigeración industrial, misceláneos, papelerías, salones de belleza, tiendas, muñequería, negocios de internet y servicios de mensajería).

La dinámica en los alrededores de la institución se caracteriza por una gran soledad, existiendo sectores en los cuales no se evidencian personas en la calle durante varias horas del día y solo se incrementan entre las 6:30 y las 7:30 de la mañana por la salida y entrada hacia los otros establecimientos educativos que se encuentran cerca. Algunas de las situaciones que han ido generando la dinámica de “soledad” en este barrio la constituyen por un lado la inseguridad que se genera por los robos, atracos y presencia de grupo delictivos que habitan las zonas aledañas a la Victoria por cuanto este sector es tránsito obligado para acceder a ellos y por otro que la historia de creación del Barrio se sustenta en que fue una opción para familias y personas en tránsito a pensionarse y que laboraban con una empresa ubicada en cercanía de este sector. Esto llevo a que se constituyera como un sector familiar y sobre todo de grupo amplios que en el tiempo han generado un conjunto representativo de personas mayores y de familias extensas, común en este barrio de la ciudad. Las razones dadas han llevado a que las viviendas sean revestidas de rejas que se constituyen simbólicamente en su

protección. De igual forma el colegio con base en esta problemática tiene normativas de seguridad fuerte para responder por la integridad de sus estudiantes, ya que muchos de ellos son hijos de reconocidas personalidades de la vida municipal o nacional.

Cabe señalar que las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales del sector en el que se encuentra ubicado el plantel, son un indicador claro de la realidad en la que se encuentran los habitantes del sector y que es necesario tenerla en cuenta para el desarrollo institucional y para atender a esos requerimientos desde una propuesta pedagógica donde se posibiliten acciones que permitan el cumplimiento de la función social que tiene la escuela: Formar integralmente a las personas. En el caso de la escuela lasallista brindar una educación humana, cristiana y académica de calidad y ser un ejemplo evidente de las demás características que identifican mundialmente a un Establecimiento Educativo Lasallista. Esta es la pertinencia del conocimiento de las características del entorno, para generar reflexión y construcción de las personas a las que se está formando y a todos los miembros de la comunidad educativa.

1.6 CONTEXTO INTERNO

La planta física de la institución cuenta con los edificios antiguos en los que también se encuentra establecida la comunidad de hermanos Lasallistas y dos edificios nuevos construidos para suplir la demanda de nuevos estudiantes que ingresaron al plantel en los últimos años.

La institución está dividida en cuatro coordinaciones; la primera coordinación comprende los grados 10° y 11° (educación media), la segunda coordinación comprende los grados 6°,7°,8° y 9° (básica secundaria), la tercera coordinación comprende los grados 2°,3°,4° y 5° (primaria) y finalmente la cuarta coordinación comprende los grados Pre-jardín, jardín, transición y 1° (pre-escolar)

En total el colegio cuenta con 49 salones, 2 laboratorios y tres salas de informática, en general las instalaciones se encuentran en buenas condiciones y cada una de las aulas cuenta con 2 ventiladores, tablero acrílico, mesas, sillas y pupitres en buen estado, conexiones eléctricas y lámparas para iluminar los salones. Cabe resaltar que los salones dispuestos para la primera y segunda coordinación están adecuados para cada materia y poseen Video Beam, sistema de sonido y Tablet, ya que en estas coordinaciones los estudiantes no manejan libros físicos sino virtuales y la clase es manejada por el profesor desde la Tablet; el programa de la tablet está a prueba durante este año lectivo y está sometido a cambios y mejoras según los requerimientos de la institución.

Los estudiantes de secundaria asisten al aula de informática una vez por semana, hay computadores para todos los estudiantes. También tienen dos horas de artes a la semana en las cuales ven las asignaturas de artes y música; para estas clases los grupos se dividen a la mitad, de esta manera en una de las horas la mitad del grupo ve música y la otra ve artes (en la siguiente hora se invierten).

Hay una sala de audiovisuales que se usa para el laboratorio pedagógico con los docentes y según las necesidades de los maestros que no cuentan con video beam en sus salones para realizar algunas de sus clases que requieran ayudas audiovisuales.

Por basar su educación en la formación cristiana esta institución posee también dentro de su establecimiento un lugar v específico para la capilla donde cada curso tiene una pequeña misa pedagógica mensual dirigida por el padre de la comunidad y un salón múltiple o auditorio destinado para liturgias generales cada mes, izadas de bandera, o actos protocolarios durante el año.

El plantel cuenta con una biblioteca desde la cual los estudiantes pueden entrar a estudiar, consultar libros en físico o acceder a internet en los tres computadores

que se encuentran dispuestos para ello durante el descanso, y en horas de clase sólo se les permite el acceso si tienes permiso del profesor o si vienen acompañados del mismo. También la institución cuenta con un centro literario el cual visita todos los estudiantes una vez por semana acompañados de sus maestros de español, allí se realizan algunas actividades relacionadas con el plan lector o se les da espacio de lectura libre del material que se encuentra en el centro.

Existen dos cafeterías en las cuales compran los estudiantes y están divididas por grados para evitar desorden en la hora de los descansos. Como lugares de recreación el colegio cuenta con un patio central en el cual hay 7 canchas de baloncesto, 4 de microfútbol, 2 de voleibol y una cancha de arena. Disfrutan de un patio pequeño frente a los salones de la segunda coordinación, jardines o zonas verdes que rodean las canchas, el estrado de banderas es un lugar frecuentado por algunos de los estudiantes por ser amplio y fresco en sus horas de descanso. A uno de los costados del patio central se encuentra la enfermería en donde se atiende a los estudiantes con primeros auxilios y necesidades básicas.

La institución posee baños, lavamanos y espejos exclusivos para los y las estudiantes, estos generalmente permanecen en buenas condiciones de limpieza, no se encuentran rayados y los aseadores están al pendiente de la limpieza de los mismos.

Los docentes también cuentan con un espacio para su descanso (sala de profesores), esta cuenta con sillones, mesa de centro, microondas, cafetera, nevera, dispensador de agua, loquers y baños. Anexo a esto los maestros también cuentan con un espacio para su trabajo personal asignado por departamentos (artes, matemáticas, ciencias, sociales, español etc.) allí los maestros adscritos por áreas realizan reuniones, revisan trabajos, sacan notas, tienen su escritorio y

cuentan con un computador comunitario para realizar consultas o subir notas al sistema.

A la entrada del colegio encontramos la sala de atención a padres que se encuentra dividida por cubículos en los cuales se realizan reuniones personalizadas entre maestros y padres de familia para informar o solucionar situaciones particulares de algunos estudiantes, esta sala también cuenta con una pequeña sala de espera donde hay un sillón, revistas y un jardín zen.

En el primer piso y cerca de la entrada encontramos una oficina de administrativos que manejan la gestión académica, gestión de calidad y servicios generales (transporte, restaurante y asignación de la sala de audiovisuales o auditorio. En el segundo piso, justo sobre la entrada de la institución se encuentran la rectoría, tesorería, secretaria académica, secretaria general, talento humano y coordinación académica.

Por último en cuanto a la infraestructura, se puede decir que se encuentra en buenas condiciones y cuenta con los elementos básicos y otros más para el desarrollo de las clases. Cabe señalar que bien utilizados los medios audiovisuales y demás ayudas didácticas con las que cuenta la institución puede generar excelentes resultados dentro del proceso educativo de los estudiantes.

1.7 AMBIENTE INSTITUCIONAL

En cuanto al ambiente institucional, se observa que la entrada de los estudiantes es a las 7:00 a.m.; dos coordinadores o el rector reciben a los estudiantes en la puerta del plantel; una vez suena el timbre que tiene una duración de cuatro minutos los estudiantes deben pasar a sus respectivos salones, quienes lleguen después de esta hora deben llevar al salón un reporte de retardo para entrar a clase y si acumula cierta cantidad de retardos, esto podrá afectar la obtención de

mención de honor al final del periodo por impuntualidad en caso de haber optado a este reconocimiento que se otorga sólo a los estudiantes con excelente rendimiento académico e intachable conducta.

En la institución existen dos tiempos de receso: el descanso de la mañana de 9:50 a.m. a 10:15 a.m. que los estudiantes aprovechan para tomar su lonchera, comprar en la cafetería, jugar en las canchas y charlar con sus amigos; el segundo descanso es el del medio día que va de 12:10 m. a 1:10 p.m. en éste, los estudiantes toman su almuerzo, juegan con sus compañeros de clase algunos optan por deportes físicos y otros por juegos informáticos en sus tabletas. Cuando suenan los timbres para el cambio de clase muy pocas veces se encuentran estudiantes que se queden fuera del salón, sin embargo en algunas ocasiones los coordinadores u otros profesores tienen la necesidad de ir por los estudiantes que intentan quedarse fuera de clases.

En cuanto al uso del uniforme encontramos que en general las mujeres siempre llevan bien su jardinera y a la altura adecuada sobre la rodilla, algunos hombres del colegio utilizan el uniforme de acuerdo a sus gustos personales, algunas veces se les ve con la camisa del uniforme de diario en el hombro o desabrochada. El uniforme de física, algunos lo usan con la camisa por fuera, presentación que los docentes constantemente están corrigiendo.

En varias ocasiones se observan agresiones verbales o físicas entre los estudiantes dentro y fuera de los salones lo que reflejan la falta de compromiso y cumplimiento con los pactos de respeto y convivencia establecidos en la institución. Así mismo en algunos salones existen algunos intentos de matoneo escolar y otros signos de violencia que deben tenerse en cuenta también ya que uno de los principios lasallistas es crear ambientes fraternos y de comunidad.

2. MARCO TEÓRICO: PRUEBAS SABER

2.1 PRUEBAS SABER: EVOLUCIÓN

De acuerdo con la normativa educativa colombiana, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), antes llamado Instituto para el Fomento de la Educación Superior, es el organismo adscrito al Ministerio de Educación Nacional que tiene como misión “ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles, y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla”⁵. Para ello, el ICFES tiene como una de sus labores fundamentales el diseño y aplicación de un conjunto de pruebas de tipo básicamente estandarizadas, además de su más reciente facultad de realizar investigación acerca de su objeto: la evaluación de la calidad educativa.

Las pruebas con las que este organismo pretende evaluar los distintos niveles en que está estructurado el sistema educativo de nuestra nación, corresponden a dos formas básicas: muestral y censal. La primera se aplica a los estudiantes de un número limitado de instituciones educativas, mientras que la segunda, de acuerdo con el ICFES, procura llevar a cabo una evaluación que comprende la totalidad de instituciones, tanto públicas como privadas, para las cuales se diseña la evaluación. Así, actualmente las pruebas se distribuyen evaluando de la siguiente manera. Las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, que agrupa dichos grados; el grado 11° mediante un examen denominado Pre-Saber, que tiene objetivo familiarizar a los estudiantes con la prueba Saber 11°, que definirá su ingreso a las instituciones de educación superior, en especial a gran parte de las de tipo público y, también

⁵ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Quiénes Somos y Sala de Prensa [En línea]. 2012. [Citado el 6 de Abril de 2014]. Disponible desde internet en <<http://www.icfes.gov.co/informacion-institucional/informacion-general/presentacion>>.

relacionadas con este nivel, las pruebas Saber de Validación; las pruebas Saber Pro, dirigidas a los estudiantes de educación superior y, por último, las Evaluaciones Internacionales, cuyo objetivo es permitir una comparación del desempeño de Colombia con el de otras naciones.

También se debe aclarar que este instrumento de evaluación ha tenido cambios permanentes y su implementación es más bien reciente, pues la primera vez en que se llevó a cabo data apenas de 1991 y se realizó en tan solo 13 de los 32 departamentos y la ciudad capital. En el siguiente gráfico, el ICFES propone una muy general y breve cronología que va desde 1991 hasta 1999:

Grafica 1. Cronología de la aplicación de las pruebas SABER.

Año	Cambio de Estrategia	¿Qué grados fueron evaluados?
1991	Primera aplicación de la prueba SABER en 13 departamentos del país.	Se aplicó a determinados grados y únicamente en algunas áreas del conocimiento.
1993-1995	Se implementó a nivel nacional y regional.	Se aplicó a determinados grados y únicamente en algunas áreas del conocimiento.
1997-1999	Se implementó en una muestra representativa a nivel nacional y de algunos municipios.	Se aplicó a determinados grados de la muestra y únicamente en algunas áreas del conocimiento.

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)

Es, pues, un conjunto de pruebas que en el transcurso de ocho años no logran afianzarse del todo; la evaluación no logra incluir todas las áreas del conocimiento y tampoco desarrolla con constancia una cobertura nacional, sino que prima el tipo de aplicación muestral. Es solo hasta después de la aprobación de la Ley 715 de 2001 que las pruebas adquieren un carácter obligatorio y censal, a la vez que establecen una frecuencia de aplicación determinada y comprenden el conjunto de

áreas del conocimiento que se imparten en los distintos niveles de la educación colombiana, permitiendo considerarlas como una parte verdaderamente importante de la política educativa en cuanto al aspecto de seguimiento al desempeño de los estudiantes de la nación con respecto al marco de referencia que proponen y perfilándolas como un referente al momento de pensar los procesos de mejoramiento de la educación que todo ente educativo debe realizar en cumplimiento de las demandas del Ministerio de Educación Nacional. El recuadro que se encuentra a continuación, también tomado del ICFES, permite ver la inclusión que recientemente se ha hecho del grado 3° en las pruebas Saber y la cobertura de la totalidad de los establecimientos educativos de nuestro país al momento de realizar las pruebas.

Grafica 2. Grados evaluados

Año	Cambio de Estrategia	¿Qué grados fueron evaluados?
2002-2003	Por primera vez se implementó en ambos calendarios A y B de todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país.	Estudiantes de los grados 5° y 9°.
2005-2006 2009	Segunda participación de todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país para calendarios A y B.	Estudiantes de los grados 5° y 9°.
2012	Se incluye la evaluación del grado tercero y participan todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país para calendarios A y B.	Estudiantes de los grados 3°, 5° y 9°.

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)

Ahora bien, de las pruebas Saber 2012 se indica que “su diseño está alineado con los estándares básicos de competencias establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, que son los referentes comunes a partir de los cuales es posible establecer qué tanto los estudiantes y el

sistema educativo en su conjunto están cumpliendo unas expectativas de calidad en términos de lo que saben y lo que saben hacer”⁶.

De esto se deriva que su primera características es que se plantean de tal manera que se evalúan parte de las competencias que se encuentran consignadas en los estándares de las distintas áreas del saber. Los campos que se evalúan para noveno grado, por decisión del Ministerio de Educación Nacional, son: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Competencias Ciudadanas. Cada uno de ellos cuenta con 54 preguntas de selección múltiple con única respuesta, estructuradas a partir de enunciados, preguntas basadas en ellos y sus respectivas opciones.

Grafica 3. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012.

Prueba	Tercero	Quinto	Noveno
Lenguaje	36	36	54
Matemáticas	40	48	54
Ciencias naturales	NA	48	54
Competencias ciudadanas	NA	48	54

Fuente: ICFES.

A su vez, a diferencia de las pruebas Saber 11, estas no requieren de inscripción previa, pues el ICFES se basa en el sistema de matrículas (SIMAC) del MEN. Se aclara, además, que no es posible evaluar el conjunto de las competencias que los estudiantes deben desarrollar en el transcurso de su vida académica, tal como se indica en los *Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012* del ICFES:

⁶ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012 [En línea]. P. 9. [Citado el 6 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.icfes.gov.co/2012-07-05-14-55-31/doc_download/8334-lineamientos-para-las-aplicaciones-muestral-y-censal-2012-saber-359-1>.

“Las características de las pruebas no permiten evaluar la totalidad de las competencias que se espera que desarrollen los estudiantes en la educación básica, pero sus resultados son indicadores importantes de su capacidad para continuar aprendiendo a lo largo de la vida y transferir sus aprendizajes a distintas situaciones, dentro y fuera de la escuela”⁷.

Los resultados se presentan a las instituciones educativas de manera general y no discriminan en resultados individuales, se constituyen así en un aporte al diagnóstico del rendimiento académico, que puede ser interpretado y apropiado por los colegios a la luz de sus respectivos criterios pedagógicos para trazar planes de mejoramiento caracterizados por la autonomía.

Continuando, y abordando de manera concreta el caso del Área de Lenguaje, al no contemplar la totalidad de las competencias dispuestas en los estándares básicos de competencia, que allí están más asociadas a los aspectos que reciben el nombre de *factor* y que para el área mencionada son Producción textual; Comprensión e interpretación textual; Literatura; Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y, por último, Ética de la comunicación, se afirma que se parte de ellos para formular, a partir del reconocimiento “de que existen múltiples manifestaciones del lenguaje, que “brindan a las personas la posibilidad de apropiarse del entorno e intervenir sobre la realidad social de formas muy ricas, diversas y complejas”⁸, dos procesos esenciales: la comprensión y la producción, denominadas, en términos de competencias, como lectora y escritora. Por último, y teniendo de fondo una consideración de las reglas para producción de textos, se afirma que “para la evaluación de las competencias lectora y escritora se

⁷ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Quiénes Somos y Sala de Prensa [En línea]. 2012 [Citado el 6 de Abril de 2014]. Disponible desde internet en < <http://www.icfes.gov.co/informacion-institucional/informacion-general/presentacion>>.

⁸ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal. [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.icfes.gov.co/2012-07-05-14-55-31/doc_download/8334-lineamientos-para-las-aplicaciones-muestral-y-censal-2012-saber-359-1>.

consideran tres componentes transversales: el sintáctico, el semántico y el pragmático⁹.

El siguiente cuadro sintetiza estos criterios e incluye el de las otras áreas que hacen parte de las pruebas Saber, excluyendo lo referente a Competencias Ciudadanas, de las cuales tan solo se afirma que se tienen en consideración componentes como: Conocimiento, argumentación, multiperspectividad y pensamiento sistémico.

Grafica 4. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas.

Área	Competencias	Componentes
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa - lectora • Comunicativa - escritora 	<ul style="list-style-type: none"> • Semántico • Sintáctico • Pragmático
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento y argumentación • Comunicación, representación y modelación • Planteamiento y resolución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Numérico-variacional • Geométrico-métrico • Aleatorio
Ciencias naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Uso comprensivo del conocimiento científico • Explicación de fenómenos • Indagación 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno vivo • Entorno físico • Ciencia, tecnología y sociedad

Fuente: ICFES

2.2 PRUEBAS SABER: ÁREA LENGUAJE

Se comentó que el ICFES ha optado por dos competencias fundamentales propuestas a partir de la consideración de los cinco *factores* que contemplan los *Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje* y que de esas competencias hacen parte tres componentes que se abordan a continuación con la finalidad de esclarecer el marco teórico a partir del cual se diseñan las pruebas, así como permite llevar a cabo una interpretación adecuada de los resultados y, en

⁹ *Ibíd.*

consecuencia, identificar los aspectos en los que hay debilidades y fortalezas de quienes presentaron la prueba Saber del grado noveno.

La primera aclaración que se debe hacer corresponde a la manera en que se entiende el lenguaje, pues es de allí que surgen los distintos niveles en que se estructuran los *factores* a tener en cuenta en la planeación que antecede al *acto educativo*; en los *Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje* se afirma que “el lenguaje es una de las capacidades que más ha marcado el curso evolutivo de la especie humana. En efecto, gracias a él los seres humanos han logrado crear un universo de significados”¹⁰ y, también, que “se constituye en una capacidad esencial del ser humano, la cual se caracteriza por poseer un doble valor: uno, subjetivo, y otro, social, resultante de asumir al ser humano desde una doble perspectiva: la individual y la social”¹¹.

Es decir, el lenguaje como facultad humana que permite al ser humano representar el mundo y atribuirle, mediante dicha capacidad de simbolización, sentido; reconociendo además sus posibilidades de manifestación, de comunicación y el cómo estas no se pueden delimitar a un único tipo o manera de realizarse, de manifestarse. Se trata, entonces, de la posibilidad de situarse en el mundo y de permitir, desde dicho situarse, la interacción con los otros, de constituir vínculos sociales que ineludiblemente repercuten en él como un actor social, así como en los otros como parte de la comunidad en la cual se inscribe y que se entretajan de tal manera que la cohesión social es posible apelando a sistemas como la lengua o la escritura, a sistemas verbales y no verbales; su valor individual y social que le permite compartir con otros y ser sujeto activo en la construcción de cultura y sociedad.

¹⁰ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje [En línea]. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-116042_archivo_pdf1.pdf >

¹¹ *Ibíd.*

A partir de lo anterior, se indica que “dentro de las distintas manifestaciones de la actividad lingüística, sean de naturaleza verbal o no verbal, se dan dos procesos: la producción y la comprensión”¹². Estas vendrían a ser las competencias evaluadas en el Área de Lenguaje, y suponen la realización de un conjunto de actividades cognitivas que son aquellas que permiten el *saber hacer*, como por ejemplo, inferir, sintetizar, analizar, deducir, discriminar, etc. que varían dependiendo de múltiples factores y condiciones, pero que en la prueba Saber se tiene como punto de referencia lo que el estudiante debería haber logrado desarrollar en su proceso educativo; esto quiere decir que es el grado, y los respectivos estándares mandatos nacionalmente, el criterio primordial para determinar el nivel de dificultad de las preguntas y las actividades cognitivas que deban hacerse para procurar el logro de la correspondiente respuesta válida.

2.2.1 Competencia lectora

Los *Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana* proponen en sus categorías para el análisis de la comprensión lectora tres niveles como referentes para la caracterización del estado de la competencia en cuestión. Son los niveles literal, inferencial y crítico-intertextual. Además, las características de cada uno de estos niveles se ven asociadas en la prueba Saber con tipologías textuales determinadas, en las cuales se asocian características como la complejidad sintáctica y semántica a, por ejemplo, textos de tipo poético, aunque no tanto a aquellos que sean netamente descriptivos, tal como se explicará más adelante. Es decisivo, pues, detallar estos aspectos y los criterios que los sustentan.

En cuanto a los niveles de lectura se refiere, el primero de ellos, **nivel literal**, se define de la siguiente manera en los *Lineamientos*: ““Literal” viene de letra, y

¹² COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje [En línea]. [Citado el 17 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-116042_archivo_pdf1.pdf>.

desde la perspectiva asumida significa la acción de “retener la letra”. Es el nivel que se constituye en primera llave para entrar en el texto, si se considera que los procesos de lectura dependen del uso de una serie de llaves necesarias para pasar de un nivel a otro, estando simultáneamente en ellos.”¹³ Esto corresponde al primer nivel de lectura de los textos, caracterizado principalmente por estar implicado en una lectura de superficie, en la cual, si bien operan desde ya, por ejemplo, las que Van Dijk denominó como *macroreglas* (supresión, selección, generalización, construcción) el grado de dificultad y especialización no es muy elevado. Se consideran casos como el de la discriminación de grafías y a partir de esto la comprensión de enunciados y la posibilidad de elaborar resúmenes sencillos y parafraseos acerca de lo leído, así como ejercicios de proposición sinonímica con los cuales se logre mantener el sentido de los textos.

En seguida, el **nivel inferencial**, en el cual “el lector realiza inferencias cuando logra establecer relaciones y asociaciones entre los significados, lo cual conduce a formas dinámicas y tensivas del pensamiento, como es la construcción de relaciones de implicación, causación, temporalización, espacialización, inclusión, exclusión, agrupación, etc., inherentes a la funcionalidad del pensamiento y constitutivos de todo texto”¹⁴. Entonces, se da paso a un lector que realiza su lectura teniendo en cuenta no solamente la estructura superficial del texto o que exclusivamente parafrasea y se mantiene ceñido a los cauces de lo escrito, casi que restringido a la repetición y, por ende, a estructurar su discurso a partir de los lugares comunes, sino que ya hay un posicionamiento lector que demanda la posibilidad de ampliar las relaciones y de llevar a cabo inferencias con cierto grado rigurosidad ciertamente superior al quien se haya en el nivel precedente. De la

¹³ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares Lengua Castellana [En línea]. [Citado el 17 de Abril de 2014]. Disponible en internet en < http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_6.pdf >.

¹⁴ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares Lengua Castellana [En línea]. [Citado el 22 de Abril de 2014]. Disponible en internet en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_6.pdf.

asociación de elementos muy específicos (sinonimia) se pasa a la causalidad, a las implicaciones a la comprensión global de aquello que se lee.

Después, el **nivel crítico–intertextual**, supone a un lector que :

“pone en juego la capacidad para controlar la consistencia en las interpretaciones diversas y posibles (los campos isotópicos, en términos de Greimas) que el texto puede soportar, en un proceso de semiosis que converge finalmente en el reconocimiento valorativo del mismo texto en relación con los otros textos de la cultura, y que se pueden manifestar, a manera de citación, de alusión o de imitación”¹⁵.

Básicamente, se realiza la lectura de un texto estableciendo relaciones con otros textos, permitiendo ampliar y proponer aquello de lo que el texto habla para, incluso, desafiar su sentido, elaborando lecturas fundamentadas en un ámbito más amplio que el que a primera vista podría considerarse. El lector indaga, conjetura, propone, sustenta, abstrae de una manera más compleja y se permite pensar, incluso, las implicaciones ideológicas de lo que lee.

De otra parte, en el siguiente recuadro el ICFES ha precisado los tipos de texto que se emplean en las prueba Saber, no sin antes aclarar que para la prueba del grado quinto se excluyen los de tipo lírico y para noveno grado se excluyen los de tipo descriptivo.

¹⁵ Ibid.

Grafica 5. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012.

Textos literarios	Textos expositivos
Descriptivos	Informativo
Narrativo (prosa y narrativa icónica)	Explicativo
Lírico	Argumentativo

Fuente: ICFES.

Además, de la mano de lo anterior, se tienen en consideración con relación a los textos que se escogen y a sus características, aspectos como: “(a) la pertinencia de la temática en función de la edad de los estudiantes y el grado que cursan; (b) el vocabulario; (c) la complejidad sintáctica; (d) los saberes previos según el grado cursado; (e) la complejidad estilística; (f) la complejidad de la estructura del texto; y (g) la extensión”¹⁶. Tratando con esto de que los criterios que se establecen sean los más amplios y también más precisos posibles para una formulación minuciosa de las *afirmaciones* y a partir de ellas las preguntas de la prueba, guardando, en todo momento, una estrecha relación con los niveles de lectura ya comentados. El siguiente cuadro reúne de manera general lo aquí desarrollado y comprende el ciclo que va desde el grado sexto al noveno de bachillerato.

¹⁶ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal. [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.icfes.gov.co/2012-07-05-14-55-31/doc_download/8334-lineamientos-para-las-aplicaciones-muestral-y-censal-2012-saber-359-1>.

Grafica 6. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012.

Estándar: comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.	
Se consideran los siguientes tipos de textos: narrativos, líricos, informativos, explicativos y argumentativos. Los textos sobre literatura o de esta se ubican en el contexto latinoamericano. Énfasis en la tradición oral latinoamericana.	
Componente	Afirmación: El estudiante...
Semántico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recupera información explícita contenida en el texto. 2. Relaciona, identifica y deduce información para construir el sentido global del texto. 3. Relaciona textos entre si y recurre a saberes previos para ampliar referentes e ideas.
Sintáctico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la estructura explícita del texto. 2. Recupera información implícita de la organización, la estructura y los componentes de los textos. 3. Analiza estrategias, explícitas o implícitas, de organización, estructura y componentes de los textos.
Pragmático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce información explícita sobre los propósitos del texto. 2. Reconoce los elementos implícitos sobre los propósitos del texto. 3. Analiza información explícita o implícita sobre los propósitos del texto.

Fuente: ICFES (En línea):

2.2.1 Competencia escritora

La evaluación de esta competencia constituye, acaso, un punto que no deja de llamar la atención, pues al decir del ICFES, y al estructurar sus pruebas de manera estandarizada, no se evalúa la escritura como tal, sino el proceso, los pasos que son el trasfondo de todo ejercicio escritural y que, finalmente, serían susceptibles de ser valorados en tanto que el examen se concentra en los propósitos comunicativos, la manera de organizar la información y la producción de sentido.

“Por ello, con base en los estándares, esta competencia se refiere a la producción de textos escritos, de manera que atiendan a los siguientes requerimientos: (a) responder a las necesidades comunicativas, es decir, si se requiere relatar,

informar, exponer, solicitar o argumentar sobre un determinado tema; (b) cumplir procedimientos sistemáticos para su elaboración; y (c) utilizar los conocimientos de la persona que escribe acerca de los temas tratados, así como el funcionamiento de la lengua en las diversas situaciones comunicativas”¹⁷.

Para que esto sea factible, se establecen tres momentos o fases del proceso de escritura, se trata de la planeación, la elaboración de borradores y la reescritura.

La **planeación** tiene que ver con la labor de investigación y de asumir preguntas que ayudan a estructurar aquello de lo que se va a hablar y el porqué, atendiendo a las demandas que la escritura del texto impone, como el conocimiento del tema y el tópico que se explicará. La segunda, **elaboración de borradores**, comprende el esbozo de las primeras ideas, así como la elaboración, formal o no, de preguntas que ayuden a orientar el desarrollo del texto. Por último, la **reescritura**, que advierte una relectura con la finalidad de suprimir redundancias, ambigüedades, redistribución de las ideas en busca de la claridad y unidad del texto, respondiendo a las condiciones de cohesión y coherencia textuales. El siguiente cuadro sintetiza este aparte para el ciclo de sexto a noveno grado de bachillerato.

¹⁷ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal. [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.icfes.gov.co/2012-07-05-14-55-31/doc_download/8334-lineamientos-para-las-aplicaciones-muestral-y-censal-2012-saber-359-1>.

Grafica 7. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012.

Estándar: produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual.	
Componente	Afirmación: El estudiante...
Semántico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevé temas, contenidos, ideas o enunciados para producir textos que respondan a diversas necesidades comunicativas. 2. Realiza consultas con base en las características del tema y el propósito del escrito. 3. Da cuenta de ideas y tópicos que un texto debe seguir, de acuerdo con el tema propuesto. 4. Comprende los elementos formales que regulan el desarrollo de un tema en un texto, teniendo en cuenta lo que quiere comunicarse.
Sintáctico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevé el plan para organizar las ideas y para definir el tipo de texto pertinente, de acuerdo con lo que quiere comunicar. 2. Conoce la organización que un texto debe tener para lograr coherencia y cohesión. 3. Conoce los elementos formales de la lengua y de la gramática para lograr la coherencia y la cohesión del texto, en una situación de comunicación particular.
Pragmático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevé el propósito o las intenciones que un texto debe cumplir para atender a las necesidades de comunicación. 2. Utiliza las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas de acuerdo con el propósito de la comunicación que debe tener un texto. 3. Utiliza los elementos formales de las estrategias discursivas con el fin de adecuar el texto a la situación de comunicación.

Fuente: ICFES

2.2.3 Componentes

Como parte de las dos competencias expuestas, hay tres *componentes* que son considerados como transversales. Se trata del sintáctico, el semántico y el pragmático. El primero comprende la superestructura y léxico del texto, siendo ella la distribución/organización del texto y el segundo los distintos niveles de complejidad referidos al vocabulario que se emplea. La segunda, semántica, que comprende microestructura y macroestructura textual, que implican las cadenas oracionales que son constitutivas de la noción global del texto (macroestructura). Es decir, el conjunto de oraciones que a medida que se entretajan estructuran el sentido general de aquello que trata el texto, haciendo así énfasis en una necesidad de leer y escribir basada en el detalle, aspecto que resulta decisivo no solo por el tipo de prueba basada en competencias, sino porque obliga a que, por ejemplo, la didáctica de lectoescritura que se proponga en las aulas debe pasar

por reconocer este principio de la realización de una labor que privilegie, por sobre un trabajo de masificación y de repetición, el de la comprensión rigurosa y creadora; la creatividad comprometida. Por último, el componente pragmático, que comprende el contexto y las situaciones comunicativas, que permiten y demandan el entendimiento de las finalidades de la comunicación, el porqué del empleo de algunos recursos comunicativos con el objeto de hacer viable la consecución de los fines comunicativos.

Por último, la distribución porcentual de las preguntas de la Prueba Saber basadas en estos componentes para el grado noveno se sintetiza en el siguiente cuadro:

Grafica 8. Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2012. Componentes.

Componente	Competencia		
	Lectora	Escritora	Total
Semántico	50	34	42
Sintáctico	33	33	33
Pragmático	17	33	25
Total	100	100	100

Fuente: ICFES

2.3 RESULTADOS

De acuerdo con el ICFES, los rangos del puntaje se organizan de la siguiente manera, atendiendo a que el menor puntaje en la escala establecida es 100 y el máximo es 500:

1. **Nivel insuficiente:** 100 – 216.
2. **Nivel mínimo:** 217 – 311.
3. **Nivel satisfactorio:** 312 – 444.
4. **Nivel avanzado:** 445 – 500.

Ahora, en cada uno de estos niveles se encuentran dos aspectos generales que los rigen, tal como son las competencias de lectura y escritura que, a su vez, contienen una serie de criterios que permitan determinar con un poco más de precisión tanto lo que se evalúa como un eventual plan de mejoramiento que no se trace bajo supuestos generales del leer y el escribir, sino, por ejemplo, que ponga en consideración esos rasgos delimitados que el propio ICFES indica en los manuales sobre sus pruebas.

Luego de aplicadas las pruebas y los respectivos análisis para la emisión de los resultados, estos se envían a las instituciones y permiten considerar tanto el desempeño estrictamente institucional, como establecer comparaciones con distintos grupos de referencia distribuidos de tal manera que se tienen en cuenta, a partir de la entidad territorial, el tipo de institución (oficial y no oficial), su ubicación (rural, urbana) y los niveles socioeconómicos. Los resultados permiten ver el desempeño por área, que se clasifica en cuatro niveles (insuficiente, mínimo, satisfactorio y avanzado). El siguiente cuadro aporta una breve descripción de cada uno de ellos. En cuanto al análisis detallado de los criterios implicados en cada una de las competencias evaluadas, distintos a las generalidades que se constituyen como universo de referencia y que se explicaron antes (niveles de lectura, componentes y los tipos de texto que integran la prueba), se desarrollarán en el aparte de los resultados institucionales con la finalidad de establecer conclusiones detalladas.

Grafica 9. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas.

Nivel	Descripción <i>Un estudiante promedio ubicado en este nivel...</i>
Avanzado	Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas para el área y grado evaluados.
Satisfactorio	Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para el área y grado evaluados. Este es el nivel esperado que todos o la gran mayoría de los estudiantes deberían alcanzar.
Mínimo	Supera las preguntas de menor complejidad de la prueba para el área y grado evaluados.
Insuficiente	No supera las preguntas de menor complejidad de la prueba para el área y el grado evaluados.

Fuente: ICFES.

Se expone a continuación la descripción que orienta, de manera general, cada una de esas dos competencias (*rasgos*) y sus consiguientes aspectos para las pruebas Saber de los grados tercero, quinto y noveno teniendo como marco los niveles de desempeño enunciados.

2.3.1 Grado tercero

Entonces, para **tercer grado en el nivel mínimo**, el ICFES estipula cuatro rasgos tanto en el ámbito de las competencias escriturales como lectoras. Establece que se trata de textos que se caracterizan por su brevedad y cuyas maneras de ser abordados demandan de saberes elementales con respecto a los componentes que se enunciaron antes (semántico, sintáctico, pragmático), se trata, esencialmente, de textos narrativos e informativos cuyas marcas textuales sean explícitas. A su vez, destaca que son textos determinados por su estructura sencilla y que se refieren a contenidos cercanos a la cotidianidad de los educandos, de tal manera que el énfasis para el trabajo con los estudiantes supone la presentación e identificación constante de información. Los verbos que orientan dichos rasgos **en lectura** son: recupera, reconoce e identifica. Los

enunciados son los siguientes: “recupera información explícita del texto; reconoce tipos de textos de uso cotidiano como cartas y noticias; identifica la intención comunicativa de textos con referentes cotidianos; identifica la palabra o frase que sintetiza una situación comunicativa simple”¹⁸.

En lo que respecta a la competencia **escritural** son también cuatro los rasgos propuestos, orientados, de acuerdo como se indica, a la reflexión acerca de la escritura. Allí se considera el empleo de elementos lingüísticos que tengan por objeto posibilitar el desarrollo de ideas y su ampliación constante, además de la actuación consciente sobre cómo alcanzar sus propósitos comunicativos mediante distintos recursos de expresión y diversos tipos de textos que respondan a dichos objetivos a la vez que le permita ser consciente de su rol comunicativo. Los enunciados son los siguientes: “usa conectores de adición simple (y, o, luego, entonces) para relacionar dos proposiciones en un texto corto y sencillo; prevé la expresión o el acto de habla que le permite cumplir un propósito; prevé el tipo de texto que le permite cumplir un propósito (carta, poema, cuento); identifica algunos roles en la comunicación, en situaciones formales pero marcadas por la cotidianidad”¹⁹.

En el **nivel satisfactorio** los textos narrativos e informativos continúan haciendo parte, salvo que de la información completamente explícita se transita hacia la identificación de algunos elementos implícitos relaciones con el contexto local y social del documento, aun cuando su estructura continúa siendo simple y con contenidos cercanos, brindándole poco a poco herramientas que le permitan la comprensión cabal del texto que se aborda, esto cuanto corresponde al ámbito de la competencia **lectora**, cuyos enunciados son los siguientes: “identifica elementos

¹⁸ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en < http://www.icfes.gov.co/resultados/component/docman/doc_download/73-guia-de-orientaciones-para-la-lectura-e-interpretacion-de-los-reportes-de-resultados-para-establecim?Itemid=>.

¹⁹ *Ibíd.*

paratextuales (títulos, imágenes, notas a pie, epígrafes, etc.), marcas textuales (desde signos de puntuación hasta el uso de marcadores como corchetes, paréntesis, comillas, guiones etc.), secuencias de eventos, el portador textual y características de los personajes; interpreta el lenguaje verbal y no verbal para lograr la comprensión global; infiere el propósito del texto a partir de su contenido y del contexto social”²⁰.

De otra parte, en lo referente a la **escritura**, el empleo de signos de puntuación, conectores dependiendo del objetivo comunicativo y cuestiones sintácticas de concordancia se hacen relevantes, así como la posibilidad de establecer un tema e indagar informaciones que aporten a su fundamentación, los enunciados son los siguientes:

“infiere los argumentos explícitos en el texto; dado un tema, selecciona la fuente de consulta y relaciona información cercana por su contenido o propósito; selecciona y organiza información de acuerdo con un criterio dado, en el que se manejan solo dos variables, para cumplir un propósito comunicativo; reconoce la anomalía (lexical u ortográfica) en escritos cortos (de no más de tres o cuatro renglones) y sencillos; selecciona y organiza información de acuerdo con un criterio dado, en el que se manejan solo dos variables, para cumplir un propósito comunicativo”²¹.

En cuanto al **nivel avanzado**, su **lectura** se lleva a cabo teniendo en consideración elementos formales que hacen posible interpretación con cierta precisión, destacando aspectos explícitos e implícitos y recupera información

²⁰ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en http://www.icfes.gov.co/resultados/component/docman/doc_download/73-guia-de-orientaciones-para-la-lectura-e-interpretacion-de-los-reportes-de-resultados-para-establecim?Itemid=>.

²¹ *Ibíd.*

primordial que no se encuentra necesariamente privilegiada en el texto, sino mediada por datos que podrían resultar parcialmente irrelevantes en una lectura global del documento, aunque también supone, por ejemplo, la reconstrucción del cómo se caracteriza un personaje a partir de los detalles que la narración presenta. Los enunciados son estos:

“deduce a partir de información explícita; identifica eventos y situaciones dentro de un texto para inferir relaciones temporales entre estos; caracteriza personajes según las expresiones, acciones o situaciones presentadas en el texto; compara textos de distinta tipología, incluidos textos mixtos (afiches o carteles), para diferenciar propósitos e intenciones; comprende la coherencia global del texto tomando como base las referencias anafóricas y catafóricas, es decir, recurriendo a la información anterior o posterior al referente; identifica los elementos narrativos del texto y las voces presentes en una narración”²².

La escritura, por su parte, demanda de una comprensión precisa de los temas y tipos de textos propicios para su desarrollo temático, una organización de la estructura textual posible gracias al empleo de algunas consideraciones clave determinadas con anterioridad, los enunciados son:

“relaciona el propósito, el tema y el tipo de texto de acuerdo con la necesidad comunicativa; selecciona y organiza información de acuerdo con un criterio dado, en el que se manejan dos o tres variables, para cumplir un propósito comunicativo; explica la anomalía (lexical u ortográfica) y propone la corrección de escritos cortos (de no más de tres o cuatro renglones) y sencillos; reconoce la secuencia textual para cumplir un propósito comunicativo; selecciona y organiza información

²² Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en http://www.icfes.gov.co/resultados/component/docman/doc_download/73-guia-de-orientaciones-para-la-lectura-e-interpretacion-de-los-reportes-de-resultados-para-establecim?Itemid=>.

del texto con base en un concepto o saber previo; selecciona los conectores que le permiten limitar, contradecir o ligar dos ideas temporalmente o dar relación causa/efecto”²³.

2.3.2 Grado quinto

Respecto al **nivel mínimo**, en la **lectura** la descripción implica la reconstrucción de información puntual, procurando el empleo sinonímico sencillo o de variantes simples mediante paráfrasis; también la formulación de conclusiones e inferencias no complejas mediante los saberes que brinda el documento y los propios, reconociendo, por supuesto, los sentidos específicos de lo que presenta el texto y la importancia que posee cada párrafo al estructurar la lectura global. Lo que corresponde a **escritura**, demanda la identificación de los propósitos comunicativos, el tipo de texto y enunciados correspondientes; en consecuencia, se retoma lo que corresponde a estructurar párrafos con fines de desarrollo temático que permitan evidenciar un proceso de construcción discursivo.

El ICFES aporta la siguiente descripción que sintetiza lo anterior:

“El estudiante promedio de este nivel logra hacer una lectura no fragmentada de textos cotidianos y habituales; reconoce su estructura superficial y logra una comprensión específica de partes de los mismos (oraciones, párrafos). En situaciones familiares de comunicación, prevé planes textuales atendiendo a las exigencias de tópico, propósito, intención y tipo de texto; identifica el posible interlocutor, revisa y corrige escritos cortos y sencillos, siguiendo reglas básicas de cohesión oracional”²⁴.

²³ *Ibíd.*

²⁴ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en

Continuando, el **nivel satisfactorio** en la competencia **escritural**, la discriminación de información similar (pero, precisamente, distinta) hace parte integral de la identificación de información relevante, es decir, la identificación de ideas principales y secundarias; destaca el desarrollo secuencial del documento de acuerdo con el tipo de información que aporta (descriptiva, explicativa, etc.). También el alcance del tema, las afirmaciones y funciones de los marcadores textuales. En cuanto a la **escritura**, la posibilidad de identificar repeticiones en las ideas del escrito se constituye en parte de un proceso progresivo que apunta a lograr la puntualidad del texto, posible solo mediante una consulta adecuada de fuentes y que se relaciona con la necesidad de saber en qué momento se acude o no a descripciones o numeraciones, argumentación o narración que propenda por el correcto desenvolverse de la comunicación.

La siguiente es la síntesis que propone el ICFES con respecto a ello:

“Además de lograr lo definido en el nivel precedente, el estudiante promedio de este nivel supera la comprensión superficial de los textos cortos y sencillos de carácter cotidiano, comprende su contenido global; reconoce con precisión el tema; categoriza, deduce e infiere información; logra identificar funciones y relaciones globales y caracteriza los personajes. Hace uso de un lenguaje no exclusivamente familiar. En situaciones de comunicación cotidiana que requieren cierta formalidad y precisión en el mensaje, es capaz de identificar enunciados que no se adecúan al cumplimiento de un propósito, las secuencias que deben tener las ideas, los recursos retóricos o los actos de habla pertinentes y las ideas repetidas en un texto”²⁵.

<http://www.icfes.gov.co/resultados/component/docman/doc_download/73-guia-de-orientaciones-para-la-lectura-e-interpretacion-de-los-reportes-de-resultados-para-establecim?Itemid=>.

²⁵ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en

<http://www.icfes.gov.co/resultados/component/docman/doc_download/73-guia-de-orientaciones-para-la-lectura-e-interpretacion-de-los-reportes-de-resultados-para-establecim?Itemid=>.

Por último, el **nivel avanzado del grado quinto**, la descripción general aporta lo siguiente:

“el estudiante promedio de este nivel logra una comprensión amplia de textos cortos y sencillos de carácter cotidiano y relaciona su contenido con información de otras fuentes; hace inferencias de complejidad media sobre una parte o la totalidad del texto; deduce información implícita de partes del contenido; define palabras a partir del contenido; explica las relaciones entre partes, el propósito y la intención del texto. Puede juzgar el contenido, el uso de recursos retóricos y la forma de los textos. Ante situaciones de comunicación argumentativa poco cotidianas, hace uso de estrategias semánticas, sintácticas y pragmáticas para pensar o revisar la escritura de un texto buscando unidad y cohesión”²⁶ .

Así, en **lectura**, insiste en el empleo de información no convencional, siendo este el principio de alejamiento paulatino de referencias exclusivamente inmediatas en las cuales se requiere formular argumentos más o menos definidos, apelando a una creciente propiedad léxica, a la estructuración de párrafos secuenciales y la identificación de palabras o recursos retóricos que enriquecen la comunicación. En cuanto a lo **escrito**, la argumentación se va constituyendo como eje puesto que se trata no solo de desarrollarlo en términos escritos, sino de sustentar la selección de uno u otro recurso escritural, del tipo de texto, de las razones que emplea para responder a la explicación adecuada de su objeto, por ende se espera que también, a la inversa, pueda dar razón de qué no debe emplear y de las posibles debilidades en lo que lee y escribe, aportando de esta manera a una creciente autonomía del proceso de lectoescritura.

²⁶ *Ibíd.*

2.3.3 Grado noveno

El **nivel mínimo** de formula la siguiente descripción general:

“El estudiante promedio de este nivel, ante textos informativos, explicativos o narrativos cortos, comprende y explica los elementos de su estructura cohesiva, a nivel de oraciones y entre párrafos, y alcanza una comprensión global del (o de los) contenido (s). Ante situaciones de comunicación habitual, pública o formal, el estudiante prevé la escritura de un texto, su forma de organización y la estructuración de la información, conservando la unidad temática, atendiendo a la pertinencia con el propósito y a las características de los interlocutores. Aplica las convenciones básicas de la comunicación escrita para corregir los enunciados de un texto”²⁷.

Como se ve, se privilegian los textos informativos, descriptivos y narrativos breves; en el ámbito **lector**, se da por sentado la identificación y selección de ideas; los propósitos, temas, ideas principales y secundarias a partir de las cuales se proponen inferencias y que permitan pensar posibles causas o consecuencias. Estos elementos conllevan el conocimiento de las relaciones intratextuales como la posibilidad de mantener el referente de las palabras, los marcadores textuales y aspectos un poco más amplios como el contexto global y el contenido específico dentro de, por ejemplo, un párrafo. En el de la **escritura**, la relación de los códigos verbales y no verbales son decisivos, así como la jerarquización de la información que implica una planeación de la actividad escritural, con etapas determinadas que aporten a su consecución teniendo en cuenta aspectos como la cohesión y la coherencia.

²⁷ Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en http://www.icfes.gov.co/resultados/component/docman/doc_download/73-guia-de-orientaciones-para-la-lectura-e-interpretacion-de-los-reportes-de-resultados-para-establecim?Itemid=>.

En cuanto al **nivel satisfactorio**, los textos pasan a ser de una complejidad media, ya sean argumentativos, narrativos, informativos o líricos. Para el caso de la **competencia lectora** se añaden a la parte argumentativa un aspecto de contra-argumentación, lo cual supone la valoración de los contenidos textuales en estrecha relación con un el ámbito contextual. Además de estar en capacidad de formular descripciones de las estructuras formales textuales, consiguiendo, por ejemplo, una caracterización sólida de personajes y un reconocimiento de contenidos ideológicos, culturales y estilísticos (recursos narrativos, figuras, lexías) propios de un análisis producto del contraste con información especializada que puede situarse en tradiciones literarias desde enfoques históricos, de época, o movimientos y tendencias literarias. En lo concerniente a la **escritura**, se privilegian los contextos no cotidianos de tal forma que la aproximación a la formalidad comunicativa tenga cierta preponderancia. Cada componente del texto como los títulos, los párrafos y su función general (introdutorios, de desarrollo, de conclusión) se evalúan con cuidado y la autonomía al corregir aspectos de puntuación y ortografía se estima por lo menos desarrollada, así como la apelación a otras voces y discursos que aporten a proponer escritor de mayor amplitud.

El ICFES establece la siguiente descripción general que sintetiza lo dicho: "ante textos narrativos, informativos, argumentativos y líricos de complejidad media, el estudiante promedio de este nivel responde a una lectura global amplia de los contenidos para inferir, deducir y categorizar información, tanto local como global. Ante situaciones de comunicación específicas, poco habituales y que requieren de alguna formalidad, el estudiante evalúa la pertinencia de escritos, atendiendo al propósito, contenido y contexto. Comprende y usa los mecanismos y estrategias de argumentación y explicación para cumplir con propósitos específicos." (P. 49, interpretación resultados)

En último lugar, el **nivel avanzado** contempla el trabajo con textos del tipo ya mencionados, insistiendo en los aspectos verbales y no verbales, la interpretación **lectora** requiere de la identificación de lenguajes figurados, recursos expresivos de distintas índole y de tipo estilístico, toda vez que exige, además, una perspectiva crítica que juzga la posición del autor frente al texto, los efectos que intenta llevar a cabo así como los recursos de los cuales se vale para hacerlo, así, caracteriza y evalúa críticamente la forma y contenido del documento. En términos **escriturales**, el dominio de los aspectos formales y planes de trabajo para la escritura se suponen logrados.

Lo anterior se reúne en la siguiente descripción del ICFES:

“Además de lograr lo definido en los dos niveles precedentes, sobre textos narrativos, argumentativos, informativos y líricos de complejidad media, el estudiante promedio de este nivel responde a una comprensión más elaborada de lo que lee, haciendo uso de conocimientos no habituales y especializados para juzgar, valorar y explicar contenidos, funciones y relaciones presentes en el texto. Comprende la estructura cohesiva de los textos, lo que le permite planear, revisar y corregir escritos, empleando las reglas de la gramática, usos del lenguaje y pertinencia social de los textos.”²⁸

²⁸Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en http://www.icfes.gov.co/resultados/component/docman/doc_download/73-guia-de-orientaciones-para-la-lectura-e-interpretacion-de-los-reportes-de-resultados-para-establecim?Itemid=>.

3. DIAGNOSTICO ACADÉMICO PRUEBAS SABER 2012

3.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS INSTITUCIONALES

Como principio de partida para la elaboración de la propuesta, se tomarán como referencia los resultados de las Pruebas Saber, en concreto el Área de Lenguaje, implementadas en el Colegio la Salle procurando formular las conclusiones y el consecuente plan de mejora basado en el desempeño que en ellas tuvieron los estudiantes y teniendo en cuenta no solo un único referente que puede llegar a ser un poco inconcluso, sino el de varios años. De los resultados de las pruebas se trabajará con especial atención lo que corresponde a los niveles de desempeño que implica considerar de manera discriminada las competencias y componentes evaluados con los rasgos que establecen para las Pruebas Saber pues permiten pensar los procesos involucrados de manera más detallada.

En primer lugar, se considerarán los datos de los resultados de niveles de desempeños históricos disponibles de las pruebas, luego de lo cual se abordarán los promedios y la desviación de referencia del área que nos compete, momento en el cual se propondrán las debilidades, fortalezas y posibles causas de los resultados con relación a la información del plan de área de la institución.

3.2 RESULTADOS POR PROMEDIO, NIVELES, COMPETENCIAS Y COMPONENTES POR GRADO

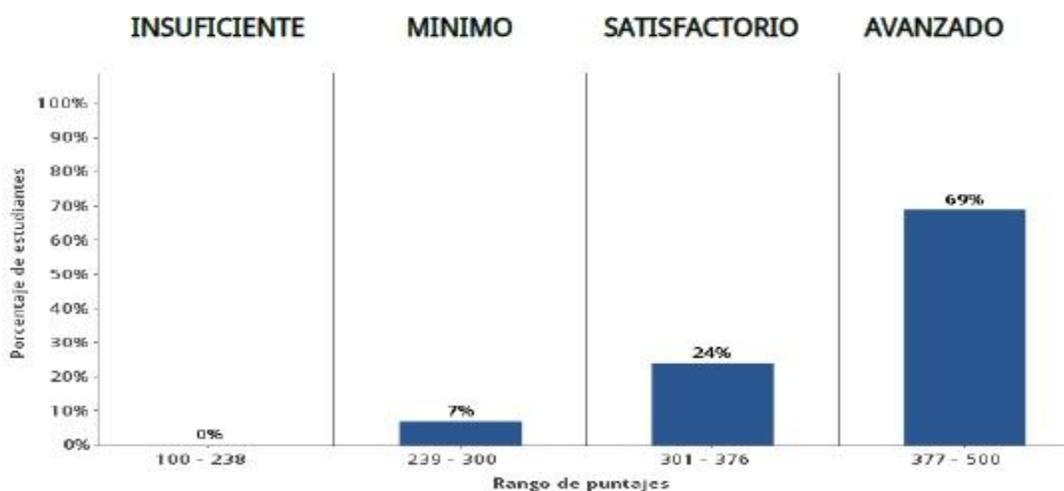
Lo que es posible evidenciar en la información es que hay, en primer lugar, un desempeño que pasó de estar parcialmente consolidado, teniendo en consideración exclusivamente el nivel de desempeño general, en el 2012 por parte de todos los grados evaluados en nivel avanzado a un desempeño bastante menor e irregular en términos porcentuales en el año siguiente. Es parcialmente

consolidado puesto que la distribución de estudiantes en los distintos niveles es bastante irregular. A su vez, el desempeño decrece en los grados tercero y noveno, a la vez que, como se mostrará más adelante, la revisión puntual de los desempeños en los respectivos componentes de las competencias se caracterizan por su irregularidad.

A continuación se exponen algunas consideraciones para la comprensión cabal de los datos, toda vez que se organizan por grados, de menor a mayor, con un criterio de organización histórico (en el caso de los grados que poseen registros de resultados en 2009) en la explicación de lo que respecto a los cursos en cuestión, al final de la exposición de los datos se hará el respectivo balance de las fortalezas y debilidad a la vez que unas breves recomendaciones relacionadas con las implicaciones de los resultados de las competencias y componentes teniendo en cuenta los rasgos delimitados por el ICFES para ellos.

3.2.1 Grado tercero

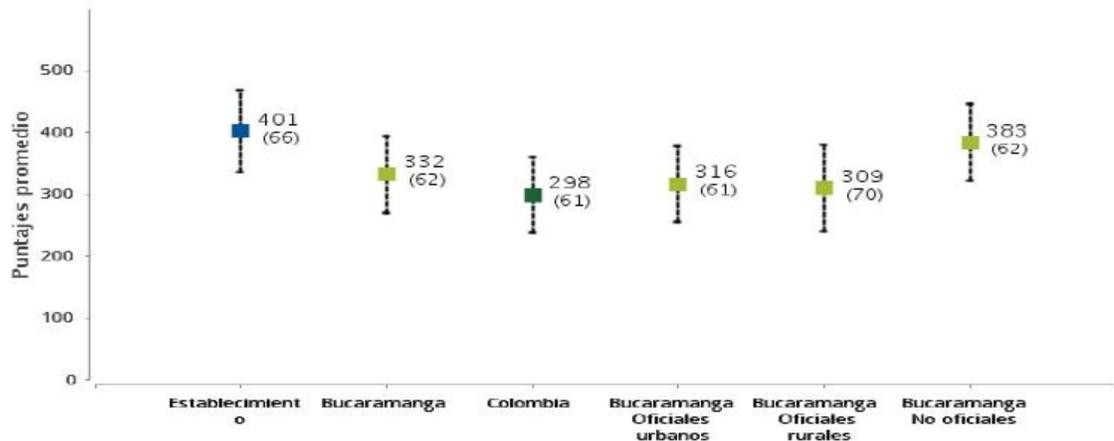
Grafica 10. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

En cuanto a los **niveles de desempeño**, el 69% de los estudiantes se ubicó en nivel avanzado; el 24% en satisfactorio y un 7% en el mínimo. En la entidad territorial certificada el 28% se situaron en el avanzado; el 36 en el satisfactorio; el 25 en el mínimo y el 10% en insuficiente. Además en el ámbito nacional el 16% consiguió el nivel avanzado; el 30% el satisfactorio; el 31% el mínimo y el 23% en insuficiente. Los resultados globales con mejores desempeños corresponden a instituciones no oficiales.

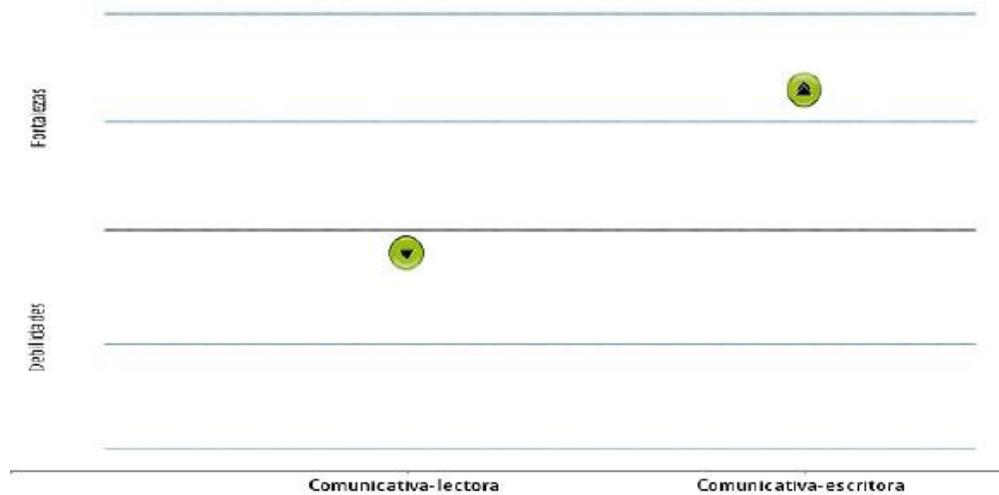
Grafica 11. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

Para el periodo **2012** en cuanto a **promedio y desviación estándar**, el **grado tercero** se ubicó en su desempeño general por encima de los promedios nacional (298, margen de estimación $\pm 0,2$) y local (332 $\pm 1,5$), con un resultado de 401 desviación estándar de 66 con resultados similares a las de las instituciones no oficiales, pero en todo caso no homogéneos, aunque bien vale aclarar que el desempeño en cuanto al promedio es harto superior a los otros criterios de referencia.

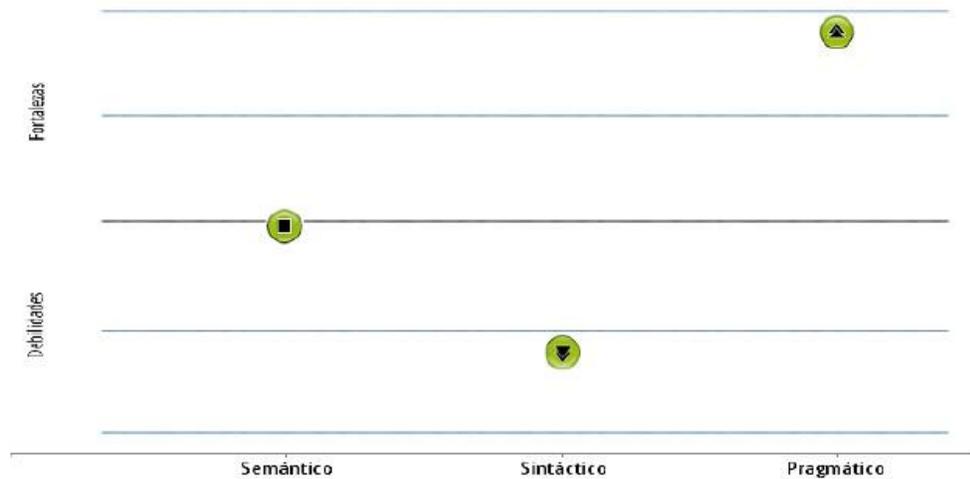
Grafica 12. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

Continuando, respecto a las **competencias**, la lectora se situó por debajo del margen esperado, mientras que la evaluación de la escritora arrojó fortaleza, superando de manera holgada el desempeño mínimo requerido. Esto supone, para el caso de lectura, que al abordar textos con estructura simple, cortos y cercanos a la realidad del estudiante, no se llevan a cabo actividades como la recuperación de información superficial, el reconocimiento de algunos tipos de texto o la posibilidad de identificar palabras o frases que sintetizan situaciones comunicativas, que son los mínimos esperados en este grado. A su vez, para escritura, el alto desempeño evidencia la inferencia de argumentos explícitos, el proceso de establecimiento de un tema, la consulta, relación y organización de la información general a la vez que el reconocimiento de algunas pautas ortográficas y el entendimiento paulatino de las finalidades comunicativas.

Grafica 13. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.

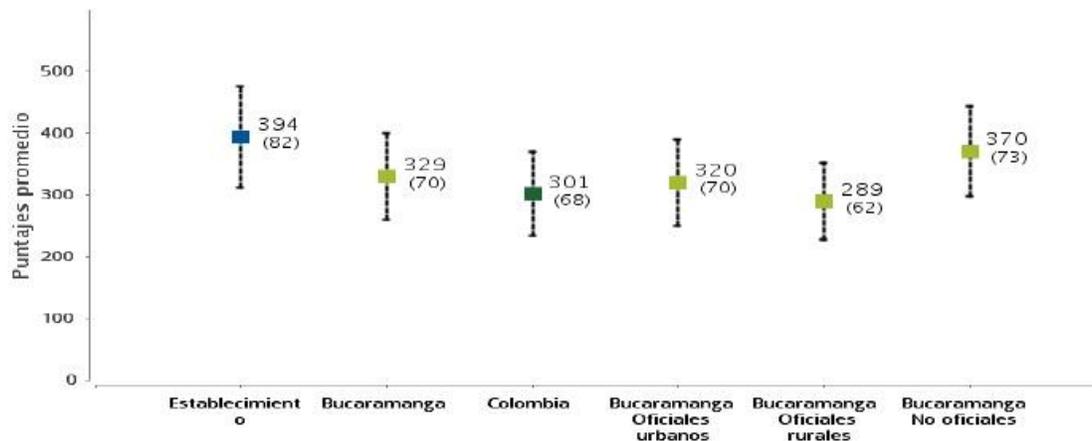


Fuente: ICFES

En lo relacionado con los **componentes**, el pragmático consiguió un resultado alto, catalogado como fortaleza, mientras que el sintáctico se registró como muy débil y el semántico en el límite de lo esperable, considerado sin embargo como debilidad. Ampliando un poco, en los rasgos determinados por el ICFES, el énfasis para este grado requiere, esencialmente, de trabajos de identificación de información superficial, tanto en términos macroestructurales como de identificación de generalidades que respectan a las características formales del texto, es decir lo que tiene que ver con lo superestructural. De manera concisa se hace mención de cuestiones susceptibles de abordarse de manera sencilla mediante la mediación de textos de tipo narrativo, descriptivo e informativo. Se destaca además el necesario empleo de actividades con miras a la comprensión de elementos referenciales del texto y una construcción de sentido progresiva de aquello que se lee, por lo cual es menester tener estos criterios en cuenta para el trazo de actividades de un eventual plan de mejoramiento, que establezca condiciones de actuación educativa decididas con miras a equilibrar el desempeño harto inestable en los componentes y sus respectivas competencias. Todo ello implica el trabajo con textos cortos, sencillos, el trabajo con carteles e imágenes para aportar a la construcción del sentido global de los textos.

3.2.2 Grado quinto

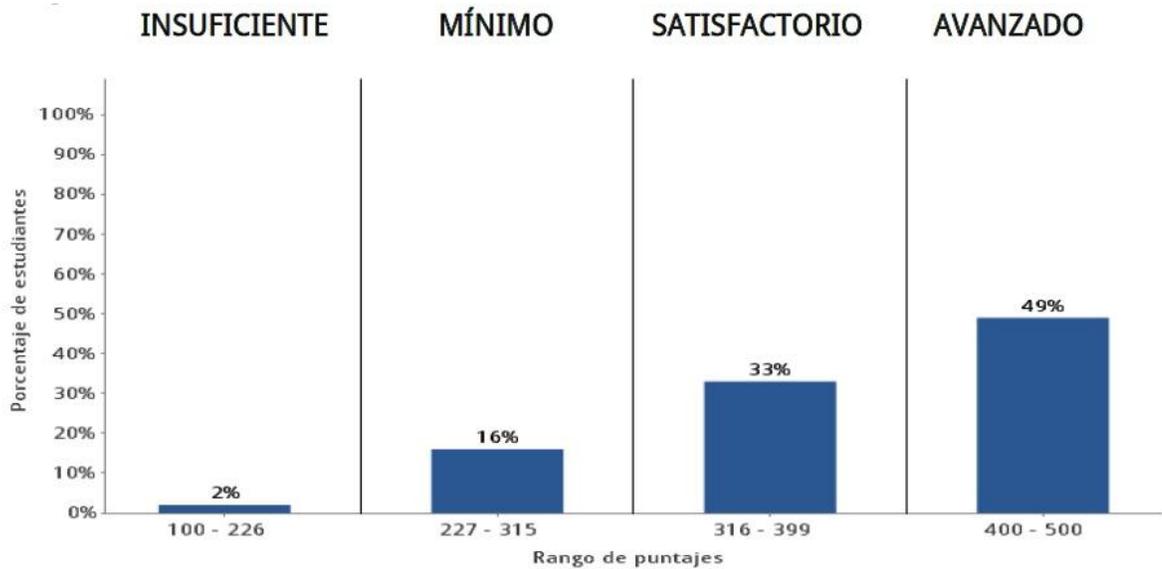
Grafica 14. Resultados institucionales 2009 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

Así, es necesario indicar que para el **año 2009, en lo que respecta al grado quinto**, el promedio de desempeño nacional fue de 301 (con un margen de estimación de $\pm 0, 2$), el de la ciudad de Bucaramanga 329 (con un margen de estimación de $\pm 1,9$) y el de las instituciones no oficiales del ente territorial certificado, que es a la cual corresponde el Colegio la Salle, fue de 370 (con un margen de estimación de $\pm 3,1$). La institución obtuvo 394 (con un margen de estimación de $\pm 15,0$) en dicho grado y periodo de evaluación, situándolo por encima de los promedios mencionados, no obstante lo cual la desviación estándar fue de 82, lo cual supone resultados no homogéneos.

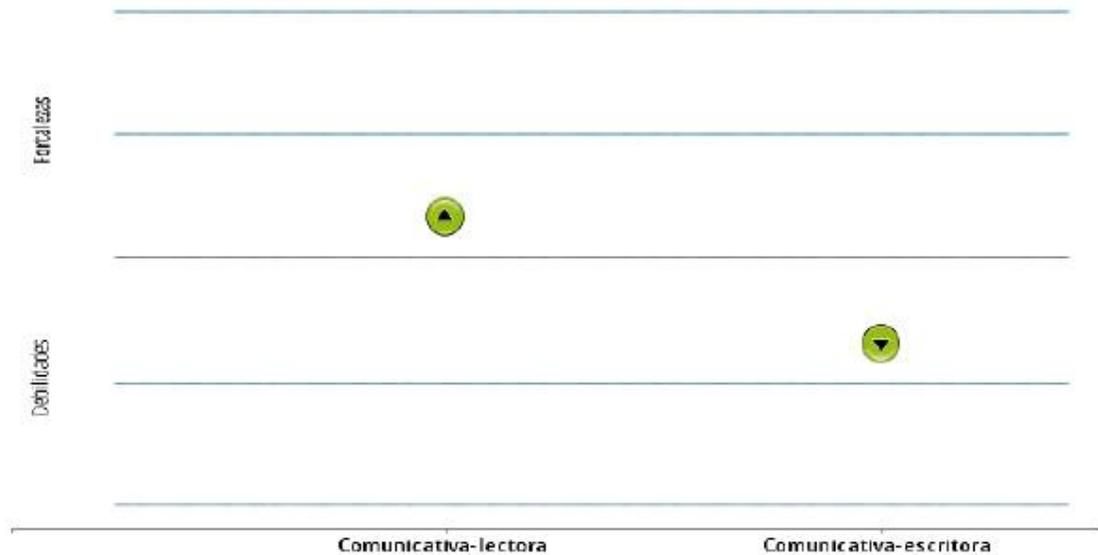
Grafica 15. Resultados institucionales 2009 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

Ahora bien, con relación a **los niveles de desempeño**, el 2% se ubicó en nivel insuficiente; el 16% en el mínimo; el 33% en satisfactorio y el 49% del total de ellos se situaron en el nivel avanzado. Ahora, los resultados de las instituciones de la entidad territorial certificada (Bucaramanga), dan razón de que del 100% de los estudiantes evaluados, el 9% se ubica en el nivel insuficiente; el 35% en el mínimo; el 37% en el satisfactorio y en el nivel avanzado el 19% del total de quienes presentaron la prueba. En el ámbito nacional el 18% se sitió en el nivel insuficiente; el 41% en el nivel mínimo; el 29% en el satisfactorio y tan solo el 12% en el avanzado. Los resultados con puntajes más altos corresponden a las instituciones no oficiales.

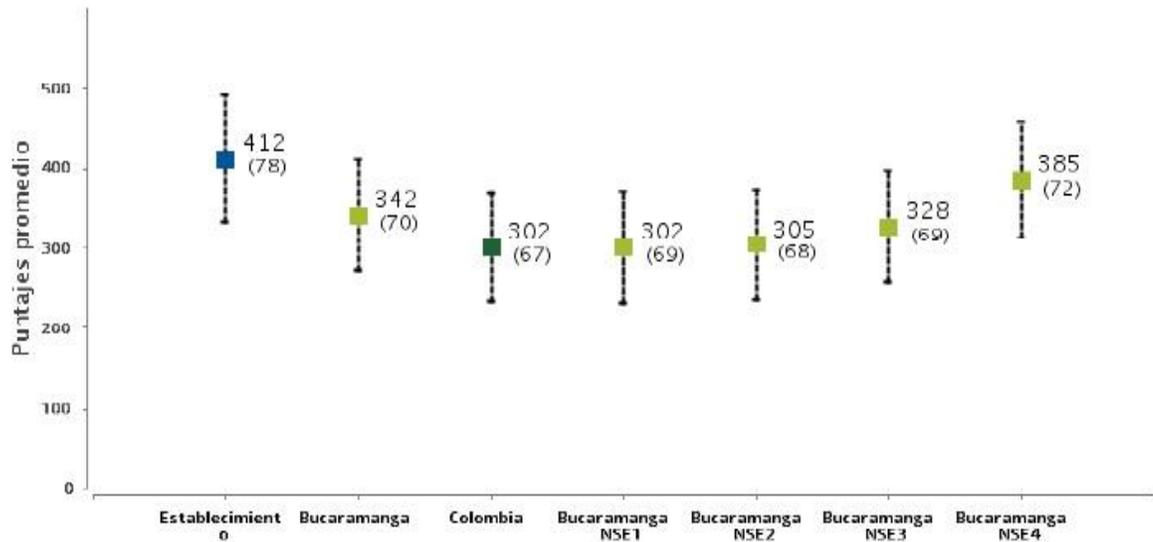
Grafica 16. Resultados institucionales 2009 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

En cuanto a las **competencias** específicas, para el **2009** la lectora se situó ligeramente por encima de lo esperado, en tanto que la escritural se situó por debajo del umbral de lo mínimo. La primera implica, pues, un trabajo con textos cotidianos, cortos y de complejidad baja en el cual identifican información relevante para el sentido global, así como aspectos de estructura como la enumeración, o funciones de párrafos y la capacidad de identificar ideas principales de secundarias. En cuanto a la escritura, el bajo desempeño evidencia que, para el mismo tipo de textos mencionados, no realizan reconstrucción de textos a partir de paráfrasis sencillas ni se identifican propósitos comunicativos, tampoco realizarían, de acuerdo con los resultados, conclusiones sencillas e inferencias o reconocerían estrategias textuales para determinar sentidos de palabras específicas en un texto.

Grafica 17. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

Para el periodo de **2012**, el promedio de desempeño nacional fue de 302 (con un margen de estimación de $\pm 0, 2$), el de la ciudad de Bucaramanga 342 (con un margen de estimación de $\pm 1,9$). Para el caso de las instituciones no oficiales del ente territorial certificado, que es al cual corresponde el Colegio la Salle, fue de 385 (con un margen de estimación de $\pm 4,2$). La institución obtuvo 412 (con un margen de estimación de $\pm 30,8$) en dicho grado y periodo de evaluación, situándolo por encima de los promedios mencionados, no obstante lo cual la desviación estándar fue de 78, lo cual implica resultados no homogéneos. Es necesario decir que, por supuesto, hubo un incremento positivo en los desempeños generales con respecto a 2009, aunque también de la dispersión de los resultados, lo cual nos continúa llevando a concluir que los resultados no son concluyentes en términos optimistas, sino que la irregularidad sigue siendo una constante.

Grafica 18. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

En el **2012** las dos competencias arrojaron resultados por debajo de lo mínimo esperado, situándolas como debilidad.

Grafica 19. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.

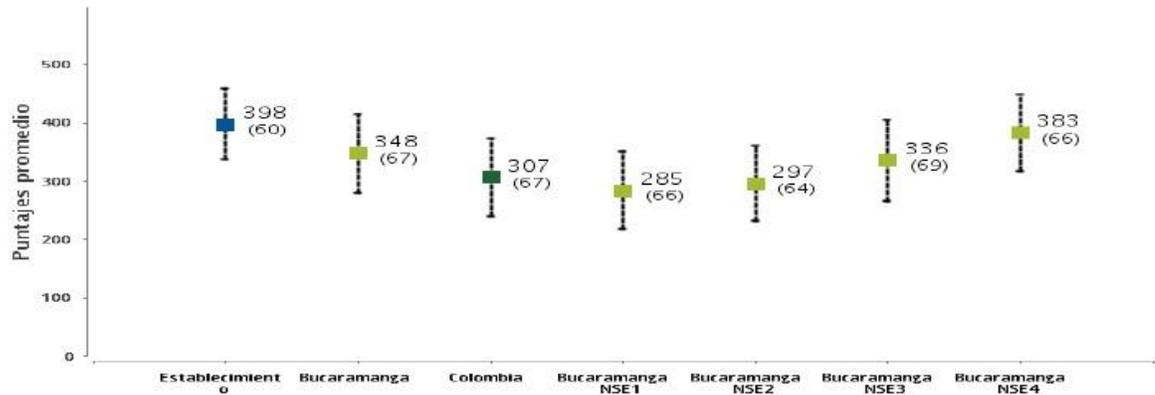


Fuente: ICFES

Así como en el **2009** los **componentes** semántico y sintáctico se registran como debilidades y tan solo el pragmático se sitúa ligeramente por encima de lo mínimo esperado, para el **2012** el semántico y el sintáctico continúan por debajo de lo esperado y el pragmático ligeramente por encima de lo esperado. De acuerdo a los rasgos establecidos por el ICFES, que se detallaron en el capítulo anterior, habría que considerar que aunque una parte importante de los estudiantes se situaron en el nivel avanzado, es importante prestar atención a la confección y lectura de textos desde el nivel oracional como unidad mínima de análisis y el párrafo como la siguiente unidad privilegiada para aportar al proceso de lectura no fragmentado que se demanda para este grado; a su vez, la creación de condiciones que permitan abordar textos que por su contenido están cercanos a circunstancias habituales y que permitan, por ejemplo, mediante el juego de roles el trabajo del componente pragmático, configurando personajes cuyas intervenciones o ideas tengan también incidencia en el ámbito semántico dado que es a partir del detalle, para el caso lo oracional, que se permite llevar a cabo de manera probablemente exitosa la necesidad de abordar con cuidado estos aspectos desde una práctica discursiva, entiéndase oral, que va de la mano del texto escrito y que responde, por supuesto, a prever lo que en la descripción del ICFES tiene que ver con un trabajo progresivo que poco a poco sitúa el desempeño de lo más familiar a situaciones un poco más formales, pero que no es ideal abordar sin que se considere una formulación secuencial.

3.2.3 Grado noveno

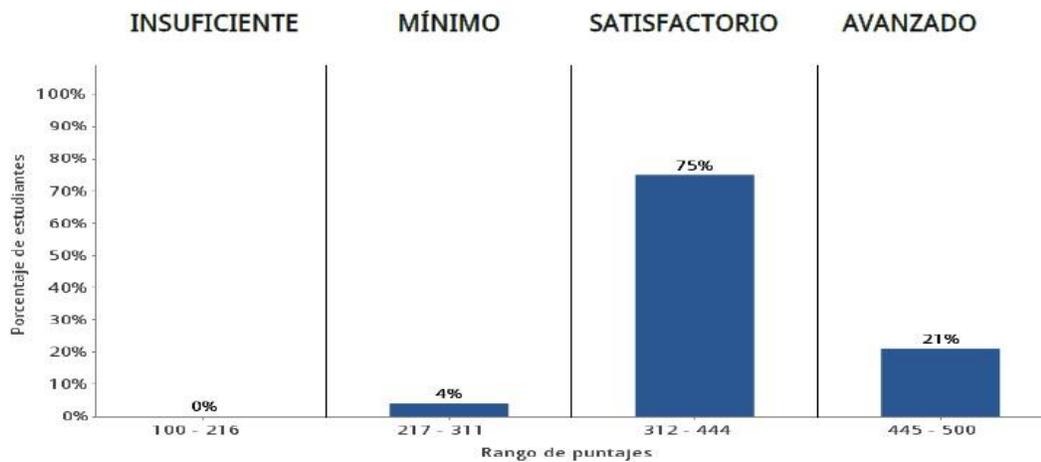
Grafica 20. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.



Fuente: ICES

El promedio de los estudiantes del Colegio la Salle fue de 398 con una desviación de 60 con una tendencia homogénea. Los resultados son similares a los de las instituciones no oficiales y superiores al promedio tanto del área territorial certificada, como en el ámbito nacional, siendo superiores a los de las instituciones oficiales y similares a los de las instituciones de nivel socioeconómico

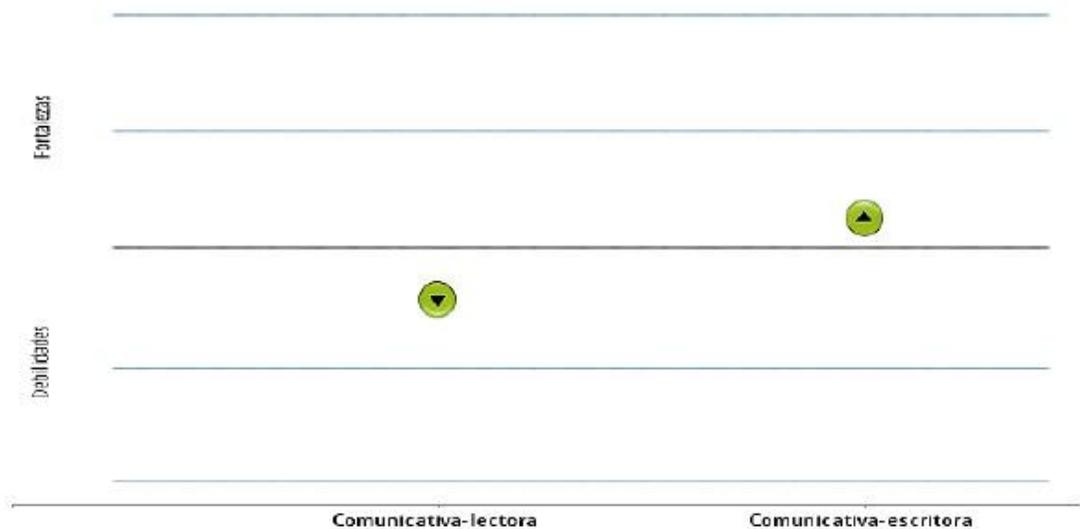
Grafica 21. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.



Fuente: ICES

De otra parte, respecto a evaluación por **niveles de desempeño** en el **grado noveno** para el año 2012, el 4% de los evaluados se situaron en mínimo; el 75% en satisfactorio y el 21% en avanzado. En la entidad territorial certificada el 5% se ubicó en el nivel insuficiente; el 27% en el mínimo; el 57% en el nivel satisfactorio y el 11% en avanzado. En cuanto al país, los resultados indican que el 14% se situó en el nivel insuficiente; el 39% en el mínimo; el 43% en el satisfactorio y tan solo el 5% en el avanzado.

Grafica 22. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.

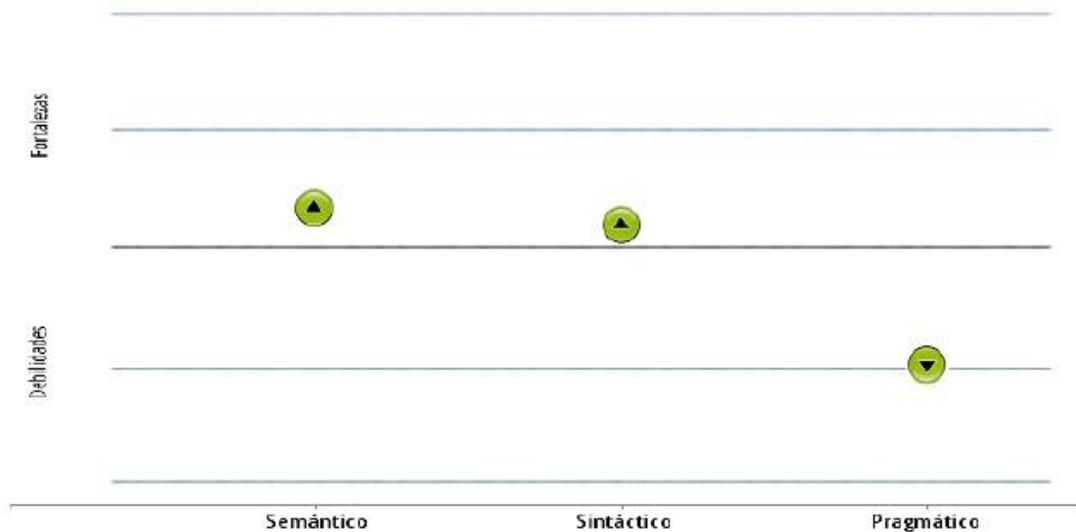


Fuente: ICFES

El desempeño en **competencia** lectora es negativo, pues se sitúa por debajo de lo esperado y en cuanto a la competencia escritora está apenas por encima de la línea de lo requerido para el curso en cuestión. Para el caso de la lectura, empleando textos informativos, narrativos y explicativos, no habría identificación de propósitos, temas y mensaje principal de dichos textos, así como tampoco llevarían a cabo la categorización de las informaciones que manejan, la ubicación de referentes verbales y no verbales o la identificación de funciones de contraste, comparación, temporalidad y ejemplificación entre otras. Con respecto a la escritura, superarían de manera apenas necesaria la posibilidad de cumplir con

propósitos comunicativos en situaciones habituales que demandan la identificación de tipos de texto y sus géneros, así como el lenguaje que debería emplearse en uno y otro y el reconocimiento del contexto para cumplir las exigencias del interlocutor.

Grafica 23. Resultados institucionales 2012 Colegio La Salle.



Fuente: ICFES

Se mostró un desempeño que supera lo mínimamente requerido en los **componentes** semánticos y sintácticos, pero con dificultades notorias en el pragmático. La labor a realizar, entonces, supone un esfuerzo por estabilizar el desempeño en los resultados, dado que continúan siendo dispersos e irregulares a pesar de los considerables resultados satisfactorios en los niveles de evaluación. La planeación de didácticas que contemplen un énfasis en textos y actuaciones argumentativas es fundamental, siendo este el eje fundamental en cuanto a los rasgos establecidos, basados en el dominio de competencias de argumentación que atraviesan los tres componentes.

3.3 RECOMENDACIONES

- Estabilizar el desempeño en los resultados, dado que continúan siendo dispersos e irregulares en los diferentes grados a pesar de los considerables resultados satisfactorios en los niveles de evaluación (avanzado, satisfactorio, mínimo, insuficiente..)
- Fortalecer procesos de comprensión y explicación de los elementos de estructura cohesiva textual de distintos tipos de texto a nivel de oraciones y entre párrafos y comprensión local y global de contenidos.
- Generar una propuesta en la que se trabaje de manera transversal en todos los grados según nivel de desarrollo el entendimiento de los textos, sus formas de organización y maneras de estructurar la información con la finalidad de conservar la unidad temática , atendiendo a la pertinencia con el propósito, el contexto y las características de los interlocutores..
- Trabajar en el conocimiento y empleo de estrategias argumentativas, de explicación, así como de planeación, corrección y revisión con la finalidad de cumplir objetivos comunicativos específicos.

4. DIAGNÓSTICO CURRICULAR

El plan de área de Lengua Castellana del Colegio La Salle está estructurado de tal manera que comprende, en su orden, el equipo docente encargado de la dirección de área de los distintos grados; el fundamento legal y fines de la educación; los objetivos; los ejes propuestos en los Lineamientos Curriculares para pensar propuestas curriculares; los que consideran son los estándares básicos de competencia; los objetivos generales del área; el enfoque del área y los procesos generales del área.(ver anexo1) Así, se hará referencia a estos aspectos a partir de tres consideraciones que son fundamentales para entender como adecuado o no el currículo. Se trata de la **pertinencia, la transversalidad y el enfoque por competencias**, pues son estos elementos los que, integrados, aportan, precisamente, al establecimiento de un plan de área que tenga por objeto la formación integral de los estudiantes.

4.1 PERTINENCIA

Se comprende la pertinencia como la correspondencia entre los documentos emanados por las instituciones que legislan en materia educativa, el reconocimiento de cómo estas son enfocadas con los actores educativos concretos y sus necesidades con la finalidad de aportar a una información compleja y completa de los educandos. Para ello, el plan de área reconoce en materia legal algunos aspectos de la Constitución Política de Colombia referidos a los fines de la educación, no obstante aparecen dudas cuando se apela a una selección de unos y no de todos teniendo en cuenta su interrelación. A su vez, la relación con los lineamientos y estándares curriculares evidencia que no hay una propuesta sólida en la cual se vinculen todos los aspectos pues de los primeros se toman generalidad como los niveles de lectura, pero no los avances, por ejemplo, en torno a la reflexión sobre el enfoque semántico-comunicativo, dando por

resultado la implementación de modelos teóricos que han sido cuestionados en los propios documentos oficiales. En cuanto a los estándares, se toman parcialmente los factores que integran la propuesta para el área de lenguaje de grado noveno, sin embargo no las categorías en las cuales el Ministerio de Educación Nacional los sitúa, de tal manera que la producción textual y Literatura son tomadas de los estándares (factor) pero las restantes no son tenidos en cuenta (Interpretación textual, Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y Ética de la comunicación).

Por último, es necesario aclarar que los objetivos planteados en el plan de área no corresponden a ella, sino a generalidad en torno a la educación, por lo cual la especificidad del plan para el área se pierde.

4.2 TRANSVERSALIDAD

Este criterio responde a la necesidad de integrar las distintas áreas, los distintos saberes para aportar al desarrollo de las competencias y de los procesos de pensamiento integrales, así, por ejemplo, la incorporación de las competencias ciudadanas es una condición *sine qua non* que permite, para el caso del área, la consideración de cuestiones como el respeto mutuo, el reconocimiento de los interlocutores y situaciones contextuales que demandan de principios éticos.

Teniendo esto en cuenta, el plan de área de la institución no está estructurado para que pueda considerarse la transversalidad como un criterio que se cumpla. A esto se añade que en los fundamentos legales seleccionados por el colegio se suprime, por ejemplo, el 2° numeral del artículo 5° de la Ley 115 referido a derechos humanos, convivencia y paz, que, sin ser un estándar, sí permitiría la inclusión paulatina de aspectos y dinámicas de trabajo referidos al tema.

4.3 ENFOQUE POR COMPETENCIAS

No es posible identificar el manejo de los procesos por competencias en el plan de

área. La fundamentación sobre la competencia comunicativa y sus consecuentes lectora y escritora no existe en el documento. Se establecen tan solo generalidad con respecto a los factores a trabajar tomados de los estándares, pero no se da razón, por ejemplo, de los procesos o subprocesos. Los procesos de manejo de la información, interpretación y valoración crítica establecidos por el Ministerio de Educación Nacional no hacen parte ni son visibles en el documento de la institución. No hay razón de la comprensión y producción textual del enfoque comunicativo estipulado en los estándares de competencias. A continuación se encuentra la gráfica que muestra los procesos de las áreas básicas y que deberían estar involucrados en los documentos institucionales para una propuesta curricular que aporte al desarrollo integral de los educandos.

Grafica 24. Competencias y componentes evaluados en las pruebas aplicados en 2012.

COMPETENCIAS BÁSICAS			
Área	Competencias	Componentes	
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de información Interpretación Valoración crítica 	<ul style="list-style-type: none"> Semántico Sintáctico Pragmático
	<ul style="list-style-type: none"> Escritura 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación Textualización Revisión 	
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> Razonamiento y argumentación Comunicación, representación y modelación Planteamiento y resolución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> Número-variacional Geométrico-métrico Aleatorio. 	
Ciencias naturales	<ul style="list-style-type: none"> Uso comprensivo del conocimiento científico Explicación de fenómenos Indagación 	<ul style="list-style-type: none"> Entorno vivo Entorno físico Ciencia, tecnología y sociedad 	

Fuente: ICFES

4.4 RECOMENDACIONES

- El plan de área del Colegio La Salle no se estructura bajo la propuesta de trabajo por competencias, por lo cual no se trabaja por procesos. Es recomendable que se haga un trabajo de actualización al respecto.
- Es necesario que se establezcan los objetivos específicos del área, porque favorece la transversalidad, la pertinencia e indudablemente el trabajo por procesos.
- Definir claramente los procesos y subprocesos de lectura y escritura respectivamente.
- Tener en cuenta los resultados en las pruebas SABER para la formulación de las finalidades del área en aspecto como metodología, evaluación, enfoque del área.

5. PROPUESTA PLAN DE ÁREA

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo facilitar la actualización y transformación del plan de área de lengua castellana del colegio la Salle Bucaramanga incorporando parámetros establecidos en documentos de la política pública, directrices del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de estado con el fin de mejorar la calidad educativa institucional?

5.2 JUSTIFICACIÓN

Los problemas existentes en la realidad educativa funcionan como punto de partida en el proceso de mejoramiento. El tratamiento de problemas viabiliza el cuestionamiento de las concepciones facilitando un proceso gradual y continuo de cambio. Trabajar con dificultades es un proceso intelectual complejo que ofrece multitud de posibilidades de aprendizaje y de encadenamiento de nuevas cuestiones, de forma que articulan nuevos problemas y nuevas temáticas que pueden guiar el proceso de aprendizaje del estudiante.²⁹

En este sentido se deben crear espacios de debate y construcción de reformas curriculares, pedagógicas y evaluativas con el fin de efectuar un plan de mejoramiento a todos los procesos que se vienen desarrollado en la Salle Bucaramanga durante el año anterior y el presente año, teniendo en cuenta la

²⁹ PORLÁN, R. El Maestro como Investigador en el Aula. Investigar para Conocer, Conocer para Enseñar. Revista Investigación en la Escuela, 1. 1987. pp. 63-69.

calidad de la educación que se plantea actualmente el Ministerio de educación nacional.

Ahora bien, según los resultados obtenidos y analizados se evidenciaron grandes dificultades en los procesos lectores y escritores de los estudiantes.

Así, este análisis, curricular y evaluativo al Colegio la Salle de Bucaramanga, se da para fortalecer los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. De este modo, el objetivo de esta propuesta es potenciar la calidad educativa de la institución, a partir de la autoevaluación y reestructuración en el área básica de Lengua Castellana.

En este orden de ideas y en consecuencia con la problemática expuesta surge el interrogante que corresponde al horizonte de una propuesta para el mejoramiento de la competencia comunicativa de los estudiantes de la Salle mediante el proceso de incorporación de Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana y estándares básicos, para la planeación y consecución de ambientes de aprendizaje acordes a las necesidades de los educandos.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 General

- Facilitar la actualización y transformación del plan de área de Lengua Castellana como propuesta de mejoramiento, incorporando documentos de la política pública, directrices del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el colegio la Salle Bucaramanga en las pruebas de estado a fin de mejorar la calidad de la educación impartida en la institución.

5.3.2 Específicos

- Presentar a la institución educativa el diagnóstico académico a partir de los resultados de las pruebas SABER 2009-2012, para que el colegio la Salle pueda tomar decisiones curriculares.
- Proponer la reflexión crítica a partir de la presentación del diagnóstico curricular, con el fin que la IE incorpore a su diseño curricular los documentos de la política pública, lineamientos, estándares básicos y que se fundamente en los criterios de pertinencia, transversalidad y enfoque por competencias.
- Elaborar documentos actualizados sobre la competencia comunicativa con el fin de facilitar el mejoramiento de la práctica pedagógica del área de lengua castellana.

5.4 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

A continuación se ofrece una propuesta de mejoramiento para plan de área de Lengua Castellana que corresponde al grado noveno del Colegio La Salle. En ésta se tienen en consideración las referencias a los Estándares Curriculares en el documento vigente de la institución, así como se añade una estructura que facilite el trabajo por procesos con relación a los estándares del respectivo grado (conservando la totalidad de los factores de los estándares como objetivos generales de la asignatura) y que se relaciona con los procesos y subprocesos de las Pruebas Saber, tomando para estos últimos (subprocesos) los rasgos evaluados por el ICFES que se encuentran en concordancia con los Lineamientos y Estándares emanados del Ministerio de Educación Nacional y en relación con el desempeño histórico evidenciado en las Pruebas Saber (avanzado y satisfactorio) para el grado en cuestión, todos ellos articulados bajo el concepto de competencia de lenguaje o comunicativa procurando con ello superar la estructura actual orientada a ejes exclusivamente temáticos cuyo desarrollo no estaba justificado o no es si quiera visible en los documentos de la institución (ver anexo A) y que,

entonces, permite una labor que sería posible desarrollar de manera progresiva dando respuesta a las debilidades evidenciadas en las distintas pruebas. A su vez, se discriminan los subprocesos en las competencias de lectura y escritura estipulados en los distintos documentos oficiales procurando otorgar pertinencia.

5.5 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE AREA

1. Orientar la producción de textos orales de tipo argumentativo que permitan la exposición de ideas y establecimiento de acuerdos en los que prime el respeto por el interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos que evidencien el conocimiento que se ha alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual.
2. Aportar a la comprensión e interpretación de textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.
3. Contribuir a la determinación en las obras literarias latinoamericanas de elementos textuales que den cuenta de las características estéticas, históricas y sociológicas necesarias para su comprensión.
4. Propiciar formas de trabajo que permitan una labor crítica y selectiva de la información que circula a través de los medios de comunicación masiva para confrontarla con la que proviene de otras fuentes.
5. Fundamentar la comprensión de los factores sociales y culturales que determinan algunas manifestaciones del lenguaje no verbal.
6. Reflexionar en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explicar los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso.

5.6 DESEMPEÑOS NACIONALES DE LOS PROCESOS DE PENSAMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

GRADO	PROCESOS DE PENSAMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	DESEMPEÑOS	
		SABER	ESTANDARES
Octavo a Noveno	Manejo de información	<p>PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza la información para interpretar nuevas situaciones o contenidos. <p>SEMÁNTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y caracteriza la estructura informativa del texto. <p>SINTÁCTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y explica la relación que establecen los conectores en el proceso de argumentación de una idea. 	<p>SEMÁNTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como: forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica, uso de deícticos, entre otras.
	Interpretación	<p>PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y explica el recurso retórico empleado por el autor en el ámbito del lenguaje literario. <p>SINTÁCTICO, PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica el propósito y la intención en textos de lenguaje figurado, de recursos expresivos y/o estilísticos. <p>SEMÁNTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciona información del texto con información sobre tendencias, épocas y escuelas literarias para caracterizar o evaluar el contenido o la forma del texto. 	<p>PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracterizo los textos de acuerdo con la intención comunicativa de quien los produce. <p>SEMÁNTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce.
	Valoración crítica	<p>PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Evalúa la posición o perspectiva del autor frente al contenido del texto. Identifica la intención y funcionalidad de enunciados clave dentro del texto, en relación con el lector. Evalúa los matices de 	<p>SEMÁNTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Infero otros sentidos en cada uno de los textos que leo, relacionándolos con su sentido global y con el contexto en el cual se han producido, reconociendo rasgos sociológicos, ideológicos, científicos y culturales. Analizo los aspectos textuales, conceptuales y formales de cada

		estilo, con respecto al efecto que buscan lograr en el lector.	uno de los textos que leo.
GRADO	PROCESOS DE PENSAMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	Subprocesos de escritura	
		SABER	ESTANDARES
Octavo a Noveno	Planeación	<p>PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Organiza ideas provenientes de diferentes fuentes. Identifica la función que debe cumplir un texto. <p>SEMÁNTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica el tipo de texto. 	<p>PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera. Utilizo un texto explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo con las características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto.
	Textualización	<p>SINTÁCTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica los conectores que permiten establecer relaciones de contraste y oposición entre las ideas centrales de un texto argumentativo. <p>PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y usa recursos argumentativos pertinentes a la situación. 	<p>SINTÁCTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifico estrategias que garantizan coherencia, cohesión y pertinencia del texto. <p>SINTÁCTICO, PRAGMÁTICO, SEMÁNTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Tengo en cuenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción de un texto. Elaboro una primera versión de un texto explicativo atendiendo a los requerimientos estructurales, conceptuales y lingüísticos.
	Revisión	<p>SEMÁNTICO, PRAGMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Evalúa formatos y estructuras textuales que requieren de un grado alto de precisión en su contenido, para determinar la información que le hace falta al texto. 	<p>SEMÁNTICO, PRAGMÁTICO, SINTÁCTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Reescribo el texto, a partir de mi propia valoración y del efecto causado por éste en mis interlocutores.

5.7 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En concordancia con la noción de aprendizaje significativo es menester considerar diversas estrategias metodológicas e investigativas que creen condiciones para

aportar a él, entre las cuales se contemplan algunas como las siguientes: técnicas de discusión oral, conversatorios, talleres de producción, dramatizaciones, exposiciones, juegos, talleres de aptitud verbal, consultas, encuentros con escritores, cine foros, entre otras. Con base en ellas, el estudiante lasallista estará en la capacidad de ser una persona autónoma, responsable de su propio proceso de aprendizaje y constructor de su proyecto de vida con la capacidad de solucionar situaciones de su entorno dependiendo del contexto, desarrollando de esta manera procesos meta cognitivos.

De acuerdo con lo anterior, estos procesos pedagógicos deben estar encaminados a proponer nuevos retos para fortalecer el desarrollo de cada una de las dimensiones del ser humano de manera que permitan al estudiante alcanzar siempre la excelencia en su formación.

5.8 EVALUACIÓN

A continuación se presentan las dimensiones que la IE tiene en cuenta para la evaluación general de los procesos académicos y que se encuentran especificados en el SIEE (Sistema Institucional De Evaluación A Estudiantes) (ver anexo B) pero que no se evidencian dentro del plan de área actual y deberían estar claramente definidos.

Desde lo cognitivo se observa por medio de los diversos eventos evaluativos entre otros los siguientes aspectos: pertinencia, profundidad, sentido práctico, coherencia conceptual, validez, cohesión, coherencia-lógica, precisión, síntesis, integralidad.

Desde lo praxiológico se verifica el desarrollo de competencias en aspectos tales como: la integración del aprendizaje propio del área con otras áreas y con el contexto, habilidades y destrezas, empleo de fuentes de consulta, organización de

la información, elaboración de informes, el manejo de recursos, aplicabilidad, seguimiento de instrucciones, creatividad y pensamiento divergente.

Desde lo axiológico se observa en el estudiante, en forma sistemática y permanente, la presentación puntual de actividades, la creatividad, el interés y la participación en las diferentes actividades, la honestidad, el aspecto personal, la responsabilidad y la solidaridad, entre otros.

5.9 RECOMENDACIONES

- Realizar procesos de mejoramiento continuo del plan de área de acuerdo a los resultados de las pruebas de estado.
- Definir desempeños de los procesos de pensamiento de la competencia comunicativa que deben desarrollarse en cada uno de los grados existentes en la institución.
- Someter con cierta regularidad al plan de área a un estudio y actualización de los parámetros bajo los cuales establece sus procesos de aprendizaje para los estudiantes.
- Tener en cuenta la evaluación de los elementos de pertinencia, transversalidad y el enfoque por competencias que se plantean desde el MEN.

BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares Lengua Castellana [En línea]. [Citado el 17 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_6.pdf >.

COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional: Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje [En línea]. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-116042_archivo_pdf1.pdf >

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Orientaciones para la lectura e interpretación de los reportes de resultados para establecimientos educativos y sus sedes-jornadas [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.icfes.gov.co/resultados/component/docman/doc_download/73-guia-de-orientaciones-para-la-lectura-e-interpretacion-de-los-reportes-de-resultados-para-establecim?Itemid=>>.

----- . Pruebas Saber 3o., 5o. y 9o. Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal. [En línea]. 2012. [Citado el 20 de Abril de 2014]. Disponible en internet en <http://www.icfes.gov.co/2012-07-05-14-55-31/doc_download/8334-lineamientos-para-las-aplicaciones-muestral-y-censal-2012-saber-359-1>.

PORLÁN, R. El Maestro como Investigador en el Aula. Investigar para Conocer, Conocer para Enseñar. Revista Investigación en la Escuela, 1. 1987. pp. 63-69.

ANEXOS

Anexo A. Plan de área colegio la Salle Bucaramanga

PLAN DE ÁREA

INSTITUCIÓN:

COLEGIO LA SALLE

AÑO: 2014

ÁREA: LENGUA CASTELLANA

DEPARTAMENTO /JEFE DE AREA/EQUIPO DOCENTE

- ✓ **MARÍA VICTORIA MEJIA OLARTE** (Docente Pre – Jardín)
- ✓ **GINA LUCIA PAREDES ACOSTA** (Docente de 1º B, 2ºA, 2ºB,3ºA)
- ✓ **MABEL ROA FORERO** (JEFE DE ÁREA y Docente de 4ºA,4ºB,5ºA)
- ✓ **LUISA ANDREA FUENTES URIBE** (6ºA,6ºB,7ºA,7ºB)
- ✓ **MARLA ZARITH CHACÓN GONZALEZ** (8ºA,8ºB,8ºC,9ºA)
- ✓ **LAURA ANDREA ARDILA PINO** (9ºB,9ºC,10ºA,10ºB)
- ✓ **MAYRA ALEJANDRA SILVA LARA** (10ºC,11ºA,11ºB,11ºC)

FUNDAMENTO LEGAL Y FINES DE LA EDUCACION

Nos ubicamos en el horizonte que desde la Ley General de Educación definió un enfoque Semántico Comunicativo para el área de Lengua Castellana; pero igualmente retomamos la ampliación de los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional.

La perspectiva de este enfoque tiene sus raíces en los fines y en los objetivos definidos por la Ley 115, Ley General de Educación para el área y por niveles así:

Fines, artículo 5º:

Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. Decreto Nacional 114 de 1996, la Educación no Formal hace parte del Servicio Público Educativo.

OBJETIVOS

Para la educación básica en el ciclo primaria, artículo 21, los siguientes numerales.

- b.** El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico
- c.** El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- d.** El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- f.** La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y

universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

ñ. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Para la educación básica en el ciclo de secundaria, artículo 22, los siguientes numerales:

a. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

b. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y el mundo.

f. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.

n. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

Para la educación media académica, artículo 30, los siguientes numerales.

a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.

g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

LINEAMIENTOS CURRICULARES, PARÁGRAFO CUARTO: Ejes alrededor de los cuales pensar propuestas curriculares.

- Un eje referido a los procesos de construcción del sistema de significación.
- Un eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos.

- Un eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: El papel de la literatura.
- Un eje referido a los principios de la interacción y a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.
- Un eje referido a los procesos de pensamiento.

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA DEL LENGUAJE DE PRIMERO A UNDÉCIMO GRADO.

DE PRIMERO A TERCERO:

PRODUCCIÓN TEXTUAL:

- ✓ Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos.
- ✓ Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.

COMUNICATIVA:

- ✓ Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.
- ✓ Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.
- ✓ Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos.
- ✓ Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden.

LITERARIA:

- ✓ Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.

CUARTO A QUINTO:

PRODUCCIÓN TEXTUAL:

- ✓ Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora.
- ✓ Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración.

COMUNICATIVA:

- ✓ Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.
- ✓ Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas.
- ✓ Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos.
- ✓ Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos.

LITERARIA:

- ✓ Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.

SEXTO A SÉPTIMO:**PRODUCCIÓN TEXTUAL:**

- ✓ Conozco y utilizo algunas estrategias argumentativas que posibilitan la

construcción de textos orales en situaciones comunicativas auténticas.

- ✓ Produzco textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extratextuales.

COMUNICATIVA:

- ✓ Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual.
- ✓ Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten para clasificarla y almacenarla.
- ✓ Reconozco, en situaciones comunicativas auténticas, la diversidad y el encuentro de culturas, con el fin de afianzar mis actitudes de respeto y tolerancia.
- ✓ Relaciono de manera intertextual obras que emplean el lenguaje no verbal y obras que emplean el lenguaje verbal.

LITERARIA:

- ✓ Reconozco la tradición oral como fuente de la conformación y desarrollo de la literatura. Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativa.

OCTAVO A NOVENO:

PRODUCCIÓN TEXTUAL:

- ✓ Produzco textos orales de tipo argumentativo para exponer mis ideas y llegar a acuerdos en los que prime el respeto por mi interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos.
- ✓ Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual.

COMUNICATIVA:

- ✓ Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.

- ✓ Comprendo los factores sociales y culturales que determinan algunas manifestaciones del lenguaje no verbal.
- ✓ Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes.
- ✓ Reflexiono en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explico los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso.

LITERARIA:

- ✓ Determino en las obras literarias latinoamericanas, elementos textuales que dan cuenta de sus características estéticas, históricas y sociológicas, cuando sea pertinente.

DÉCIMO A UNDÉCIMO:

PRODUCCIÓN TEXTUAL:

- ✓ Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos.

COMUNICATIVA:

- ✓ Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva.
- ✓ Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo.
- ✓ Retomo críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionados.

LITERARIA:

- ✓ Análisis crítico y creativamente de diferentes manifestaciones literarias del contexto universal.

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA CON SUS RESPECTIVAS ASIGNATURAS

(Definir objetivos generales para la enseñanza aprendizaje del área y los de sus asignaturas acordes con el proyecto PEI y el Plan de estudios)

LEY 115, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, TÍTULO 2, ESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO, CAPÍTULO 1 EDUCACIÓN FORMAL. ARTÍCULO 13. OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Cuarto objetivo en su numeral 1.7: CONOCER PROFUNDAMENTE Y COMPROMETERSE EN LA CONSTANTE TRANSFORMACIÓN Y ELEVACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, TANTO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INDEPENDIENTEMENTE CONSIDERADOS (ESTUDIANTES, EGRESADOS, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES) COMO DE LA INSTITUCIÓN MISMA EN CUANTO UN TODO ORGÁNICO.

ENFOQUE DEL AREA

(Se definen los elementos del enfoque del área de acuerdo al proyecto institucional y a las directrices emanadas del ministerio de educación para el área.)

El Colegio La Salle lidera procesos pedagógicos en los que el educando “aprenda a aprender”, por tanto la labor educativa debe articular el desarrollo cognitivo, axiológico, de habilidades y destrezas. El área de lengua Castellana y literatura desarrolla en los estudiantes las cuatro habilidades: hablar, escribir, leer y escuchar fortaleciéndose en función de la construcción del sentido en los actos de comunicación. Leer es más que una codificación (concepción tradicional que se tenía de la lectura), leer es entonces un proceso en el cual hay una interacción entre el texto, entre el texto y el lector para construir significados.

La competencia lectora debe partir de los procesos cognitivos que desarrolla el estudiante, por lo anterior el área toma como punto de referencia el enfoque semántico-comunicativo planteado en los lineamientos curriculares de lengua castellana dados por el Ministerio De Educación, donde se plantea un modelo de lectura basado en tres niveles: Literal, Inferencial y Critico Intertextual, abordándose de la siguiente forma:

NIVEL LITERAL:

Este nivel comprende una semiótica denotativa, en donde a una determinada expresión correspondería un determinado contenido y no otro, también identificada como el paso de las figuras percibidas (la notación gráfica) hacia la constitución significa. En este nivel hay dos variantes:

La literalidad transcriptiva: el lector simplemente reconoce palabras y frases, con sus correspondientes significados de diccionario y las asociaciones automáticas con su uso.

La literalidad en el modo de la paráfrasis: se trata del “reconocimiento del primer nivel del significado del mensaje”, según Eco, y se realiza cuando el lector parafrasea, glosa o resume lo que lee. Se activan aquí las macrorreglas, enunciadas por Van Dijk (1980), necesarias en toda comprensión de texto y que consisten en generalizar,

seleccionar, omitir e integrar la información fundamental.

NIVEL INFERENCIAL:

El lector realiza inferencias cuando logra establecer relaciones y asociaciones entre los significados, lo cual conduce a formas dinámicas y extensivas del pensamiento, como es la construcción de relaciones de implicación, causación, temporalización, especialización, inclusión, exclusión, agrupación, etc, inherentes a la funcionalidad del pensamiento y constitutivos de todo texto. En la inferencia se hallan los procedimientos propios de la presuposición y desde la perspectiva del enfoque Semántico Comunicativo Baena, (1990).

NIVEL CRITICO INTERTEXTUAL:

Este nivel de lectura va desde la reconstrucción de la Macro estructura Semántica, pasa por la diferenciación genérico – discursiva y desemboca en el reconocimiento de los puntos de vista tanto del enunciador textual y el enunciatario, como de las intencionalidades del enunciador empírico. Asimismo se converge finalmente en el reconocimiento valorativo del mismo texto en relación con los otros textos de la cultura y que se pueden manifestar, a manera de citación, de alusión o de imitación.

Los Lineamientos Curriculares respecto a la escritura dicen: “se trata de un proceso que a la vez es social e individual en el que se configura un mundo y se ponen en juego saberes, competencias, intereses, y que a la vez está determinado por un contexto sociocultural y pragmático que determina el acto de escribir” La habilidad de hablar y escuchar, debe darse en función de la significación y producción del sentido. En el escuchar debe darse el reconocimiento de la función del hablante, el reconocimiento del contexto social, cultural e ideológico desde el que se habla, al hablar necesitamos elegir una posición de enunciación coherente a la intención que se persigue. Es clave reconocer quién es el interlocutor y, de tal manera, seleccionar un registro del lenguaje y un léxico específico.

Las competencias comunicativas van más allá del enfoque semántico-comunicativo, pues no sólo se tiene en cuenta la parte lingüística, sino también la significación. Es decir, el saber lingüístico debe traducirse en competencia comunicativa efectiva, entendida esta como la manera de conocer el mundo y de aprender a significarlo a través del lenguaje. La significación se refiere a las diferentes formas de construcción en que el ser humano llena de sentido y significado a los signos, y está relacionada

con la manera en que se establecen las interacciones con los demás sujetos y los procesos a través de los cuales se vincula a la cultura y a los conocimientos.

Teniendo en cuenta lo anterior el docente lasallista de lengua castellana es un mediador, que constantemente está en actitud de indagar, de cuestionar, de introducir obstáculos para suscitar desarrollos y elaboraciones discursivas, cognitivas y sociales de los estudiantes.

Para que el aprendizaje de los estudiantes sea significativo este se desarrollará partiendo de diversas estrategias metodológicas e investigativas como: técnicas de discusión oral, conversatorios, talleres de producción, dramatizaciones, exposiciones, juegos, talleres de aptitud verbal, consultas, encuentros con escritores, cine foros, entre otras. Con base en las anteriores estrategias metodológicas el estudiante lasallista estará en la capacidad de ser una persona autónoma, responsable de su propio proceso de aprendizaje y constructor de su proyecto de vida con la capacidad de solucionar situaciones de su entorno dependiendo del contexto, desarrollando de esta manera su proceso de metacognición

De acuerdo con lo anterior, estos procesos pedagógicos deben estar encaminados a proponer nuevos retos para fortalecer el desarrollo de cada una de las dimensiones del ser humano de manera que permitan al estudiante alcanzar siempre la excelencia en su formación.

Las especificaciones para el nivel de Pre-escolar se encuentran registradas en sus respectivos proyectos.

PROCESO GENERAL DEL AREA

Al terminar el proceso de cada uno de los grados los estudiantes estarán en capacidad de.

Las especificaciones para el nivel de Pre-escolar se encuentran en el anexo: **Plan de Trabajo y en el “Proyecto de aula Explorando el mundo de los animales”**

Primer grado:

Comprender palabras en diferentes textos, igualmente producir pequeños escritos. Disfrutar y participar creativamente de la lectura de diferentes textos literarios aportando sus ideas, dependiendo de la situación comunicativa en la que se encuentra.

Segundo grado:

-Escribir textos atendiendo a su orden lógico y coherente. Utilizar un lenguaje apropiado a cada situación comunicativa en la que se encuentra. Reconocer el género al que pertenece un texto y sus elementos característicos.

Tercer grado:

Producir un texto siguiendo un plan textual, atendiendo a algunos aspectos gramaticales y ortográficos de la lengua castellana. Identificar el propósito comunicativo y la idea global de un texto. Reconocer la estructura de un texto literario y la diferencia que hay con otro que no lo es.

Cuarto grado:

Organizar sus ideas para producir un texto oral teniendo en cuenta aspectos semánticos, gramaticales y ortográficos teniendo en cuenta su realidad y sus propias experiencias. Comprender e identificar la información e intención comunicativa de los diversos medios de comunicación. Reconocer la estructura y elementos de los textos literarios para aplicarlos en sus propias creaciones.

Quinto grado:

Organizar sus ideas para producir un texto oral según lo requiera la situación comunicativa; partiendo no solo de su realidad y de sus propios intereses, sino de la realidad y de los intereses del otro. Expresar ideas asumiendo una actitud crítica frente a la intención de la información que circula en los medios masivos de comunicación. Reconocer la estructura y elementos de los textos literarios para recrearlos y aplicarlos en sus propias creaciones.

Sexto grado:

Conocer y utilizar algunas estrategias argumentativas para construir textos orales y escritos en situaciones comunicativas auténticas definiendo para ello una temática específica. Leer y comprender obras literarias de diversos géneros estableciendo comparación entre ellos, propiciando así el desarrollo de su capacidad crítica y creativa. Recopilar la información presente en los medios masivos de comunicación y textos provenientes de la tradición oral reconociendo sus características.

Séptimo grado:

Comprender el sentido global de cada uno de los sistemas que lee, la intención de quien los produce y las características del contexto, determinando la estructura y los elementos para crear textos argumentativos. Reconocer diferentes elementos literarios y formular hipótesis de comprensión acerca de las obras leídas.

Octavo grado:

Escribir textos para exponer ideas o para recrear realidades con sentido crítico empleando lenguaje verbal y no verbal. Expresar las características, funciones e intenciones de los discursos que circulan a través de los medios. Reconocer en los textos literarios características estéticas, históricas y sociológicas.

Noveno grado:

Escribir textos teniendo en cuenta los elementos estructurales, lingüísticos y conceptuales. Producir textos orales donde asuma una posición frente a lo que lea y escuche e interprete los elementos políticos, culturales e ideológicos que están presentes en la información que recibe. Reconocer las características de las obras literarias latinoamericanas y establecer relaciones históricas, sociales y culturales entre ellas.

Décimo grado:

Utilizar estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en la producción textual. Producir textos en los que asume una actitud crítica frente a los mensajes que recibe, e interpreta sus significados

Analizar diferentes textos de la literatura española e identificar rasgos característicos para asumir una posición crítica frente a la información que presentan.

Undécimo grado:

Escribir textos, teniendo en cuenta los elementos del lenguaje para construir conocimiento. Producir textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal para exponer críticamente sus ideas o para recrear realidades. Analizar diversas manifestaciones de la Literatura Universal a partir del diseño de esquemas de interpretación de los textos.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL AREA	ACTIVIDADES Y PROYECTOS PEDAGOGICOS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES DEL AREA
ESPECÍFICAS: (Ver documento anexo) 1. Textual 2. Comunicativa	1. DÍA DEL IDIOMA. 2. PERIÓDICO VOCES LASALLISTAS.

<p>3. Literaria.</p> <p>GENERALES:</p> <p>Interpretativa, argumentativa y propositivas.</p>	
---	--

ESTANDARES DE COMPETENCIA
(anexo estándares de competencia Gnosoft))

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN DURANTE EL PERIODO

Se encuentra contemplado en el documento SIEE en sus numerales, 103, 104, 105, 106, 107, 116, 117, 118, 119, 134, 137.

2. EVALUACIÓN DE ARS

Se encuentra contemplado en el documento SIEE en su numeral 138.

3 EVALUACIÓN FINAL

Se encuentra contemplado en el documento SIEE en su numeral 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116.

ESTRUCTURA CURRICULAR
(anexo planes de asignatura y contenidos programáticos del área por grado)

Verificación del cumplimiento del Procedimiento de Diseño	SI	NO
a) Los requisitos legales vigentes, incluyendo los lineamientos y estándares curriculares del MEN		
b) El Proyecto Educativo institucional y la evaluación institucional del año anterior.		
c) Los resultados del análisis de necesidades y requisitos de los estudiantes y padres de familia.		
d) El análisis de los resultados del diseño y el desarrollo previos.		

REVISÓ:

VERIFICÓ:

Anexo B. Sistema institucional de evaluación a los estudiantes (SIEE)

4.5 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

100. De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1290 de abril de 2009, el Colegio La Salle Bucaramanga definió y por el Consejo Directivo, se aprobó EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE). Para la definición de este sistema, la evaluación se entiende como un todo que integra una serie de objetivos, criterios, estrategias de valoración integral y procedimientos que se planean y se desarrollan durante el año lectivo con el fin verificar el alcance de los estándares de competencia y de desempeño por parte de los estudiantes; se busca generar las acciones pertinentes durante cada uno de los periodos para alcanzar las metas formativas estipuladas en este Proyecto educativo Institucional.

101. La evaluación tendrá en cuenta las diferentes dimensiones de desarrollo humano, centrandolo su valoración específicamente en tres de ellas: cognitiva, axiológica y praxiológica. Desde el punto de vista cualitativo permitirá la descripción de las características y los alcances de los estudiantes en su proceso formativo y desde lo cuantitativo, determinará el nivel de desempeño académico, cristiano y de convivencia del estudiante, según la escala establecida en el decreto 1290 de 2009. La evaluación tendrá un carácter prioritariamente formativo pues su retroalimentación periódica permitirá establecer los elementos por reforzar y/o las debilidades por superar tanto en el proceso del estudiante como las estrategias propias de cada una de las asignaturas.

4.5.1 TERIOS DE EVALUACIÓN

102. Evaluar es hacer el análisis de una serie de datos o de información recopilada a través de diferentes eventos evaluativos, con fundamento en la evolución de ciertos criterios que permiten determinar los avances en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y de igual manera verificar la eficacia de las metodologías implementadas para la construcción del conocimiento desde cada una de las áreas.

103. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: El siguiente Diagrama ilustra la relación entre la Misión Institucional y los desempeños que el estudiante tendrá que evidenciar en cada grado para su promoción, según lo estipulado en el Decreto 1290 de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional:

MISIÓN:

La Congregación de Hombres de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá y sus colaboradores, orientados por la Iglesia Católica y los Principios de su Santo Fundador San Juan Bautista De La Salle, son una comunidad cuyo carisma se centra en proporcionar a la niñez la juventud una educación humana, cristiana y académica de especial atención a los pobres, promoviendo su desarrollo integral.



FORMACION HUMANA Y CRISTIANA:

Desde las Coordinaciones de Desarrollo Humano (CDH), a través del Plan de Curso, se abordan dos ejes articuladores fundamentales: Lasallismo y Convivencia, soportados en el Proyecto Diálogo y el Manual de Convivencia respectivamente.

FORMACION ACADÉMICA:

En el Plan de áreas se definen las competencias y niveles de desempeño que se tendrán en cuenta, grado a grado, para la Promoción del Estudiante y por periodo se entrega al padre de familia, un informe detallado sobre los avances en el proceso formativo, evidenciados a través de estándares de competencia.



DESEMPEÑOS (Escala Nacional Decreto 1290) Desempeño Superior

Desempeño alto Desempeño Básico

Desempeño Bajo

Para la aprobación del área, por grado, se requiere evidenciar con Desempeño Básico de conformidad con la escala Institucional asociada a la presente, de acuerdo del Consejo académico

A través del proceso evaluativo se busca potenciar en el estudiante, entre otras: las dimensiones Cognitiva, Praxiológica o procedimental y la dimensión axiológica.

Desde lo cognitivo se observa por medio de los diversos eventos evaluativos entre otros los siguientes aspectos: pertinencia, profundidad, sentido práctico, coherencia conceptual, validez, cohesión, coherencia-lógica, precisión, síntesis, integralidad,

proporcionalidad, organización y presentación de las ideas con pensamiento crítico, veracidad, brevedad, relevancia, fidelidad, estructura, funcionalidad, valoración, etc.

Desde lo praxiológico se verifica el desarrollo de competencias en aspectos tales como: la integración del aprendizaje propio del área con otras áreas y con el contexto, habilidades y destrezas, empleo de fuentes de consulta, organización de la información, elaboración de informes, el manejo de recursos, aplicabilidad, seguimiento de instrucciones, creatividad y pensamiento divergente.

Desde lo axiológico se observa en el estudiante, en forma sistemática y permanente, la presentación puntual de actividades, la creatividad, el interés y la participación en las diferentes actividades, la honestidad, el aspecto personal, la responsabilidad y la solidaridad, entre otros.

100. Para definir el alcance de los estándares de competencia en cada una de las áreas que conforman el plan de estudios, se acuerdan y dan a conocer al inicio del año escolar los criterios para evidenciar y definir los niveles de desempeño, según los eventos evaluativos que se determinen para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Según el Plan de Estudios, cada área define y/o establece las competencias propias de la misma y aquellas, de carácter Institucional, que defina el Consejo Académico, para cumplir con el Perfil del estudiante propuesto por el Colegio La Salle Bucaramanga. Cada área identifica las competencias y dentro de cada una de ellas, los estándares que debe evidenciar el estudiante para ser promovido en los diferentes grados.

104. APROBACIÓN DE ESTÁNDARES. Cada estándar de tipo cognitivo, se verificará a través de (3) eventos evaluativos, mutuamente interrelacionados, que se califican en la escala de 1 a 10 y tendrán un valor porcentual, proporcional al número de eventos (los valores porcentuales aprobados son de 30% el primer evento, 30% el segundo evento y 40% el Proyecto de Investigación (Verificación), que pueden variar según lo establezca el Consejo Académico). El estándar se dará por evidenciado cuando la suma de los porcentajes obtenidos en los tres eventos sea superior o igual al 75%.

Faltando una semana para el cierre de cada periodo se desarrollará una Prueba Institucional tipo ICFES que busca: en primer lugar, estimular a los estudiantes que tienen un desempeño significativo en pruebas externas y en segundo lugar, contar con una base de datos fiable, que permita retroalimentar con el estudiante y el docente las debilidades y fortalezas en cada una de las áreas.

Aclaraciones:

1. Cuando el estudiante deliberadamente o sin justa causa no presente la Prueba Institucional su puntuación será 1, y por tanto no tendrá bonificación.
 2. Para el cuarto periodo se tendrán en cuenta los resultados finales de las Pruebas Saber 11° a nivel nacional, para calcular una bonificación porcentual según determine el Consejo Académico.
106. **DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE.** El desempeño del estudiante se determinará a partir del Índice de Cumplimiento de los Estándares de Competencia (ICEC), a partir de los estándares divulgados por el MEN y/o definidos en los Planes de Área, según el Plan de Estudios del Colegio.
107. **APROBACIÓN DEL ÁREA.** La aprobación de un área se dará cuando el estudiante evidencie como mínimo el 75% de los estándares de competencia definidos en Plan de Área; dosificados a través de los cuatro periodos académicos en el Plan de Asignatura. Cuando el área esté integrada por varias asignaturas, se determinará el índice (ICEC), mediante un valor ponderado proporcional a la intensidad horaria de las asignaturas que la conforman.
108. **REPROBACION DEL AÑO ESCOLAR.** Los estudiantes que al finalizar el año reprobren dos o más áreas deberán matricularse para repetir el año escolar. La permanencia en la Institución dependerá del concepto emitido por la Comisión de evaluación y promoción, de acuerdo con el seguimiento y Debido Proceso registrado en la coordinación de convivencia y desarrollo humano y las conclusiones deberán quedar registradas en actas de la comisión.
109. **ESTUDIANTES CON UN ÁREA REPROBADA.** Si al finalizar el año, el estudiante queda con un área reprobada, se estudiará el proceso general del área no aprobada y el proceso global para el grado correspondiente, en Comisión de Evaluación y Promoción, la cual tendrá la potestad para promover al estudiante con el aval del Consejo Académico; se deben registrar las conclusiones en el Acta respectiva de la Comisión de Promoción.
110. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA ESTUDIANTES CON UN ÁREA NO APROBADA.** La Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado podrá determinar la NO PROMOCIÓN de un estudiante, al grado siguiente, si al finalizar el año presenta desempeño bajo en un área, previo análisis de las siguientes circunstancias:
- El Promedio general de todas las áreas que conforman el Plan de Estudios para grado correspondiente, es inferior al 85%.

- De acuerdo con el informe final, el estudiante no demuestra haber evidenciado como mínimo el 50% de los estándares de competencia fijados en el área o asignatura reprobada.
- Al hacer el análisis del seguimiento durante el año lectivo que finaliza, se verifica que existen los soportes que evidencian las respectivas citaciones a padres de familia por parte del docente donde se estipulan acuerdos y compromisos firmados por el estudiante y acudiente, para superar las deficiencias encontradas durante el proceso de aprendizaje;
- Constatar que se han revisado las actas de consejo de grado (revisión de las recomendaciones emitidas por este consejo en cada uno de los periodos) y las citaciones a padres de familia por Coordinación Académica, cuando haya incumplimiento a dos o más citaciones enviadas por el docente (cumplimiento de las mismas, acuerdos y compromisos); actas de las comisiones de evaluación (análisis y decisiones)
- Verificar que el padre de familia haya conocido los resultados y las dificultades presentadas durante el proceso (informe de valoración) en cada uno de los periodos académicos durante el año lectivo.

111. DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. Hecho el análisis bajo los criterios anteriores, La Comisión de Evaluación y Promoción tomará la decisión de promover al estudiante, cuando quede plenamente confirmado que la pérdida del área no obedece a la falta de interés o actitud negligente, por parte del estudiante para evidenciar los estándares de competencia estipulados en el área.

112. Si por alguna circunstancia no se encuentran los soportes del seguimiento, que permitan evidenciar el acompañamiento durante el proceso, no obstante el resultado del promedio por áreas, el estudiante con un área no aprobada deberá ser promovido al grado siguiente.

113. Los estudiantes promovidos con un área no aprobada firmarán Compromiso Académico al iniciar el siguiente año, con el fin de prevenir la reincidencia que lo llevaría a repetir el año cursado.

4.5.2 UDIANTES NO PROMOVIDOS.

114. Los estudiantes que no sean promovidos al finalizar el año, pero evidencien un ICEC PROMEDIO de las áreas superior o igual al 85% y tengan evidenciados los estándares actitudinales de las asignaturas no aprobadas, podrán acogerse a lo estipulado en la Directiva Ministerial No. 29, de noviembre de 2010, para lo cual se debe seguir el siguiente protocolo:

El estudiante se debe matricular para repetir el año no aprobado.

Solicitar por escrito la aplicación del artículo 7 del decreto 1290 del 2009 y lo estipulado en la Directiva Ministerial No. 29 SOBRE PROMOCIÓN ANTICIPADA, en el momento en que efectúe la matrícula.

Una vez verificado el ICEC PROMEDIO DE ÁREAS, se notificará al estudiante la autorización para continuar con el Proceso de verificación de la superación de las debilidades observadas en el año anterior, para lo cual se debe tener en cuenta:

El docente encargado de cada asignatura asigna al estudiante un trabajo para que prepare la evaluación, como requisito para participar en la misma. Sin este trabajo previo, no se incluirá en la prueba de suficiencia. Sólo los estudiantes que desarrollen los trabajos de preparación podrán participar en las evaluaciones que la Institución establezca con el fin de verificar la superación de las debilidades encontradas el año anterior y que impidieron la promoción del estudiante. El trabajo será entregado al estudiante en la segunda semana de desarrollo institucional del año lectivo siguiente. La(s) evaluación(es) de suficiencia se hará(n) teniendo en cuenta los estándares no evidenciados durante el periodo lectivo anterior y la valoración que obtenga el alumno, por cada uno de ellos, tendrá un valor del 100%. Tal(es) evaluación(es) debe(n) ser presentada(s) durante la primera semana del año lectivo, en el día y hora que establezca la Institución.

Deberá evidenciar todos los estándares, de las asignaturas no aprobadas, en los cuales presentó debilidades durante el año anterior.

La Comisión de Evaluación y Promoción revisará los resultados y definirá la promoción o no del estudiante de acuerdo a sus resultados, lo cual debe quedar consignado en el Acta respectiva.

115. REPROBACIÓN DEL GRADO POR INASISTENCIA. El estudiante que complete un 20% de inasistencia, del total de las actividades programadas para un año lectivo, deberá matricularse para repetir el grado correspondiente.

116. ESCALA NACIONAL y su respectiva equivalencia con la escala de valoración Institucional:

DESEMPEÑO SUPERIOR	El estudiante con un índice de cumplimiento de estándares de competencia (ICEC), igual al 100%
DESEMPEÑO ALTO	El estudiante con un índice de cumplimiento de estándares de competencia (ICEC), entre el 90% y 99.9%
DESEMPEÑO BÁSICO	El estudiante con un índice de cumplimiento de estándares de competencia (ICEC), entre el 75% y el 89.9%
DESEMPEÑO BAJO	El estudiante con un índice de cumplimiento de estándares de competencia (ICEC), por debajo del 75%

4.5.3 RATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES.

117. Por estrategias de evaluación del aprendizaje ha de entenderse al conjunto de actividades o “eventos evaluativos”, a través de los cuales el docente evalúa el aprendizaje de los estudiantes, siendo, entre otros, los más utilizados: observación de hechos, solución de problemas, desarrollo de experimentos, exposiciones, concursos, estudio de casos, juegos didácticos, ensayos, proyectos, pruebas objetivas, resúmenes, dibujos, pinturas, carteleras, maquetas, elaboración de planos, mapas conceptuales, etc.
118. La calificación de los diferentes eventos evaluativos para evidenciar los estándares de competencia de tipo cognitivo y/o praxiológico se hará en la escala de 1 a 10, de acuerdo con los criterios que cada área determine.
119. Los estándares de competencia de tipo actitudinal, se valorarán teniendo en cuenta la frecuencia en el cumplimiento de los mismos, a través de la observación permanente al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
120. El desempeño global del estudiante en el área y/o asignatura se hará a través del cálculo del Índice de Cumplimiento de Estándares de Competencia (ICEC), el cual se determinará como la relación entre el número de estándares evidenciados sobre el número de estándares fijados para la asignatura, multiplicado por cien. Este valor se asocia con los de la Escala Nacional según lo estipulado por el Consejo Académico, para emitir la valoración de desempeño en la asignatura respectiva.
121. **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN - VERIFICACIÓN** – El Consejo Académico en Acta N° 002 del 2014, determinó después de haber analizado y estudiado el 40% de la verificación que los porcentajes de la misma se distribuyen así: 10% prueba institucional, 5% para la autoevaluación y 25% para el trabajo del Proyecto de Investigación.

4.5.4 VALUACIÓN EN LOS GRADOS Y/O NIVELES DE PREESCOLAR

122. La evaluación en el preescolar se abordará tomado como punto de partida el análisis cualitativo y sistémico de los procesos desarrollados con los niños(as), a través de la observación directa del avance en cada una de las competencias. Para cada una de las dimensiones de desarrollo humano, se establecen los estándares de competencia, que permitirán verificar del desarrollo de las mismas en cada uno de los grados ofrecidos.

123. La Evaluación del desarrollo de los aprendizajes de los niños en el nivel inicial, específicamente entre los tres y seis años será concebida como un proceso permanente de valoración cualitativa de sus competencias y de los aprendizajes adquiridos así como las condiciones que lo afectan siendo este un proceso individualizado. En este sentido la evaluación es el principal instrumento del docente para la toma de decisiones curriculares ya que suministrará información del proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños.
124. La evaluación será descriptiva, tomando como referencia los contextos en que se desarrollan los estándares a verificar. No bastará sólo con prestar atención a los resultados alcanzados, sino que se deben considerar aquellos estándares no evidenciados y las debilidades surgidas.
125. Los instrumentos que utilizarán los docentes para registrar el seguimiento de estudiantes, serán de carácter cualitativo descriptivo, mediante la observación de las diferentes dimensiones de desarrollo, las entrevistas con los estudiantes y los padres de familia, el diálogo permanente con quienes intervienen en el proceso y las demás estrategias utilizadas. La acción educativa en el preescolar estará dirigida a desarrollar habilidades del niño, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes parámetros de referencia:
Desarrollo Evolutivo, referido al conjunto de conductas características del niño, las cuales pueden ser consideradas como los patrones evolutivos típicos de un grupo de niños a una edad determinada.
Necesidades e intereses del niño, que motivan la variación las estrategias para abordar el aprendizaje en relación con las necesidades e interés de los niños del grupo, aunque sean niños de la misma edad.
126. Para la evaluación se tendrá en cuenta la observación en tres momentos importantes: Evaluación Diagnóstica: permitirá conocer el punto de partida y establecer las pautas, así como apreciar los conocimientos previos de los niños en relación con sus diferentes dimensiones de desarrollo.
Evaluación de Desarrollo o Formativa: permitirá recoger información durante el desarrollo del plan a fin de identificar los aprendizajes y el nivel alcanzado por los niños así como para modificar o planear nuevas estrategias que favorezcan el alcance de los aprendizajes o avanzar hacia la consolidación de los que están en proceso y conectar o correlacionar con nuevos centros de interés.
Evaluación Final o de Culminación: permitirá identificar los avances y limitaciones o el nivel de desempeño alcanzado a partir de los estándares evidenciados por los niños al final del proceso.
127. El registro de la evaluación se hará mediante el diseño de estándares para cada una de las dimensiones contempladas en el plan de estudios: cognitiva, comunicativa, psicomotriz, estética, ética, socioafectiva y espiritual. A través de

las diferentes actividades planificadas, el docente evidenciará y señalará el nivel de desempeño alcanzado por el niño.

128. Para el registro descriptivo se utilizará la siguiente nomenclatura:

	
Lo evidencia	Está en proceso

129. En estos niveles la evaluación estará dirigida a docentes, padres y comunidad para que conjuntamente identifiquen aquellos aspectos que favorecen o dificultan los procesos con el fin de generar los cambios en el desarrollo de los mismos.
130. La evaluación se hará en forma permanente aprovechando cada una de las actividades diarias para observar el desempeño de nuestros estudiantes y respetando sus ritmos de aprendizaje.

4.5.5 ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

131. Mantener una reflexión constante en reunión de área con los docentes, controlar el cumplimiento de los criterios de convivencia establecidos y verificar periódicamente el desarrollo de las actividades de acompañamiento documentando las novedades que se presenten, tomando como referente el Proyecto de Convivencia y Desarrollo humano aprobado por la Rectoría.
132. Acompañar al estudiante en el desarrollo de su experiencia de socialización, e identificación con el ambiente escolar y promover el desarrollo de habilidades sociales mediante la implementación de actividades individuales o grupales programadas para tal fin a través del Proyecto o Plan de curso aprobado por el Consejo de Grado y Coordinación Académica.
133. Identificar los aspectos particulares y significativos de las experiencias de los estudiantes que inciden en su formación integral, de conformidad con el procedimiento de acompañamiento y seguimiento estipulado en el proceso de Gestión Educativa.
134. Identificar los casos significativos que requieran atención especial y determinar actividades y responsabilidades.

4.5.6 CESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

135. La autoevaluación es una estrategia cuya finalidad es formar y potenciar la autonomía; debe aportar elementos de juicio que le permitan al estudiante determinar por sí mismo el nivel de desarrollo de competencias de tipo actitudinal, procedimental y cognitivo. Desde lo actitudinal, el estudiante deberá confrontar el nivel de compromiso con su propio aprendizaje, para lo cual revisa periódicamente su propio desempeño, autoevaluando su proceso integral que lo lleve a reflexionar y admitir: el cumplimiento de sus funciones como integrante de un equipo de trabajo, reconocimiento de normas y acuerdos, uso responsable de los recursos, desarrollo de actitudes positivas hacia los usos de la tecnología para apoyar el aprendizaje continuado, desarrollo autónomo de su aprendizaje, prevalencia de los intereses colectivos sobre sus propios intereses, solución de conflictos por medio del diálogo y la argumentación de ideas. Desde lo procedimental, el estudiante corrobora su eficiencia en el uso de los recursos para: comprobar su habilidad en la resolución de los problemas planteados en cada asignatura; auto reconocer su capacidad al comunicar oralmente y por escrito los procesos de indagación y los resultados por él obtenidos; buscar y manejar información desde diversas fuentes y el uso de las telecomunicaciones; colaborar, publicar e interactuar con compañeros, expertos y otros; identificar su efectividad en el empleo de las herramientas tecnológicas al procesar datos e informar resultados; afianzar su proceso de aprendizaje autónomo, su proceso de aprendizaje en la escuela, satisfacer y desarrollar sus intereses y hobbies. Desde lo cognitivo, evidencia una correcta apropiación de los principales contenidos del área y genera procesos mentales acordes a su desarrollo para que pueda establecer: cuánto ha aprendido, su capacidad para hacer inferencias, elaborar hipótesis, sustentar sus respuestas con diversos argumentos, analizar y explicar relaciones de dependencia, el desarrollo de sus funciones cognitivas y los procesos de pensamiento.

136. Un excelente clima en el aula, propiciado por el docente, motivará a los estudiantes a tomar sus propias decisiones y a los profesores a entregar información de interés hacia el grupo para que todos puedan emprender nuevos desafíos, consolidando las bases para su desarrollo personal, una mayor competencia y capacidad de adaptación...

4.5.6.1 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PROCESO DE CONVIVENCIA.

137. En cuanto al Proceso de Convivencia y Desarrollo humano este se desarrollará como un Proyecto Transversal a partir de los planes de curso, finalizando cada mes. Dicho proceso no afectará la promoción ni el ICEC del estudiante, pero sí puede incidir en la permanencia del estudiante en la institución. En el caso del grado once la Comisión de Evaluación y Promoción puede negarle la proclamación en el caso de llegar a presentar dificultades.

ASIGNATURA: PROCESO DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO HUMANO.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	Valoración Estudiante			Valoración Docente		
	S I E M P	A L G U N O	N U N O	S I E M P	A L G U N O	N U N O
1. Evidencia compromiso frente a las directrices institucionales referidas a la presentación personal.*						
2. Manifiesta actitudes de respeto en la convivencia con todos los miembros						
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	Valoración Estudiante			Valoración Docente		
	S I E M P	A L G U N O	N U N O	S I E M P	A L G U N O	N U N O
de la Comunidad Educativa.*						
3. Manifiesta actitudes de autocontrol que favorecen su crecimiento personal.						
4. Con su comportamiento manifiesta identidad lasallista en los diferentes actos comunitarios que se realizan						

5. Utiliza el diálogo como canal de comunicación que favorece la resolución de conflictos interpersonales.						
6. Asume una postura reflexiva frente a su proceso de crecimiento y desarrollo humano mediante la realización de la autoevaluación						
7. Manifiesta sentido de pertenencia al valorar y cuidar las instalaciones y recursos del colegio						
8. Vivencia los deberes que lo identifican como un estudiante lasallista y que se contemplan en el Manual de Convivencia.						
9. Manifiesta actitudes de compromiso frente al cumplimiento del horario institucional.						
10. Con sus actitudes y comportamientos manifiesta identidad lasallista en el desarrollo de las diversas clases						
Valoración global del proceso: (Se establece el consenso entre la valoración del titular de curso y la autoevaluación que hace el estudiante).						

138. En las asignaturas diferentes al Proceso de Convivencia y Desarrollo Humano se elaborarán instrumentos que permitan abordar la autoevaluación desde lo actitudinal, lo procedimental y lo cognitivo. El estudiante autoevaluará su proceso mediante registros escritos, diseñados por el docente, en los que se evidencie la valoración cualitativa y cuantitativa. El valor de dicha autoevaluación debe ser sobre cada estándar para establecer la nota final de la asignatura.

4.5.7 RATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

139. Con el fin de resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, el Colegio adopta las siguientes estrategias:

- En el proceso de Acompañamiento y Seguimiento del Aprendizaje durante el periodo se realizan **Actividades de Refuerzo y Superación inmediata** en cada uno de los eventos previos a las Evaluaciones de Verificación. Al cierre del periodo académico, se publica en la página Web y para cada uno de los Estándares de Competencia no evidenciados, un **PLAN DE TRABAJO**, que se constituye en insumo indispensable en el **Proceso de Sustentación de las ARS** y que contiene las actividades, fechas de presentación y orientaciones sugeridas para reforzar cada uno de los estándares.
- A partir de la fecha de cierre de cada periodo, los estudiantes contarán con un tiempo no mayor a dos semanas para desarrollar el Proceso de Sustentación de las ARS, en las fechas que se estipulen en el Plan de Trabajo, con el fin de nivelar a los estudiantes que presentan debilidades en su proceso de aprendizaje.
- El Proceso de Sustentación tendrá un valor porcentual del 70% y el 30% restante se calcula a partir del porcentaje acumulado durante el periodo anterior en el estándar no evidenciado.
- Desde el comienzo del año escolar se da a conocer el horario de atención a padres de familia por cada uno de los docentes, con el fin de facilitar los espacios para el diálogo sobre los avances, dificultades e inquietudes que se generan en el proceso de aprendizaje.
- Durante los periodos, en las asignaturas donde se presentan debilidades, el docente mantendrá informado al acudiente mediante registros descriptivos en el observador virtual y las citas con el fin de dialogar acerca de las dificultades del estudiante y establecer acuerdos sobre el acompañamiento que debe realizar el padre de familia para la superación de las mismas. Estos registros de atención a padres deben mantenerse en las coordinaciones respectivas para que la Comisión tenga los soportes de seguimiento al proceso en cada asignatura por parte del profesor.
- El Compromiso comportamental y/o académico se establece como medida preventiva para que el estudiante se autoevalúe y reconozca las implicaciones inherentes a la falta cometida y al incumplimiento de sus deberes como estudiante.

4.5.8 CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

139. “El Colegio La Salle es una comunidad cuyo carisma se centra en procurar a la niñez y a la juventud una educación humana, cristiana y académica de calidad...” y para avalar el cumplimiento de lo estipulado en su Misión ha

implementado un sistema de Gestión de la Calidad que garantiza la interacción de todos sus procesos para la consecución de las metas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). En cada uno de los procesos se definen procedimientos para la planeación, ejecución, verificación y toma de decisiones con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de ley, de la Institución, de los estudiantes y padres de familia. Para el proceso de Gestión Educativa se tienen estipulados cuatro procedimientos:

Procedimiento de Diseño Educativo.
Procedimiento para la Gestión de Planes y Proyectos.
Procedimiento de Evaluación y Promoción. Procedimiento de seguimiento y acompañamiento.

140. Estos procedimientos de carácter dinámico, se van ajustando a los nuevos requerimientos y son de riguroso cumplimiento para garantizar que tanto Docentes, Directivos Docentes y demás personal del Colegio direccionen su trabajo hacia la consecución de los objetivos. Las auditorías tanto internas como externas aseguran un excelente control y los resultados de las mismas son insumos permanentes para la Revisión por la Dirección, que a su vez implementa nuevas directrices para el mejoramiento continuo del proceso educativo.

4.5.9 IODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

141. Desde la implementación del Decreto 230 de 2002 se vienen trabajando cuatro periodos, para la entrega de los informes a los padres de familia. Estos cuatro informes, a pesar de las limitaciones de tiempo, han permitido establecer mayor contacto con los padres de familia, tomar acciones oportunas para la nivelación de los estudiantes con debilidades en su proceso de aprendizaje, buscar un mayor compromiso de los educandos para el cumplimiento de sus deberes y empatar con los tiempos de receso y vacaciones necesarios para fortalecer una buena salud física y mental de los mismos. A partir de la vigencia del SIEE, se mantienen los cuatro informes parciales y el informe final del proceso.

4.5.10 ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

142. Para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación, los informes se dan a conocer finalizado cada periodo académico con la siguiente información: Área y/o asignatura, intensidad horaria, índice de cumplimiento de estándares de competencia (ICEC), juicio valorativo según la escala nacional definida en el decreto 1290, relacionada en el numeral 116 de este documento, reporte de asistencia entre otros.

4.5.11 TANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES.

143. Para resolver inquietudes de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción se debe seguir el conducto regular a través de las siguientes instancias:
144. **Concertar cita con el docente:** Toda inquietud con respecto a la calificación de un evento evaluativo se debe tratar en primer lugar con el profesor de la asignatura correspondiente, aportando los elementos necesarios para que el docente resuelva de inmediato la solicitud requerida.
145. **Solicitud escrita comisión de evaluación y promoción:** Cuando no obtenga del docente la respuesta solicitada o ésta no se ajusta a lo requerido, previo cumplimiento de los aportes necesarios para su tramitación, se debe diligenciar la solicitud por escrito a la Comisión de Evaluación y Promoción.
146. **Remisión al Consejo Académico:** Cuando la Comisión no está facultada para resolver la inquietud formulada o se requiera del aval correspondiente para la toma de decisiones, la Comisión remitirá la solicitud al Consejo Académico para el análisis respectivo.
147. **Consejo Directivo:** Para decisiones que requieran del aval del Consejo Directivo se debe diligenciar la petición o solicitud por escrito y radicarla en la Secretaría del Colegio.

4.5.12 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

148. En la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes se tuvieron en cuenta los siguientes mecanismos y estamentos de participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Docentes de la Institución por áreas

Elaboración de la Propuesta por el Consejo Académico

Socialización y aportes del Consejo Estudiantil Socialización y

aportes del Consejo de Padres de Familia Aprobación por el

Consejo Directivo de la Institución

4.5.13 VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

139. Al finalizar cada periodo se analizan las estadísticas sobre el alcance de competencias por área, por grado e institución, se verifica el cumplimiento de los indicadores de Eficacia y Eficiencia y se toman las acciones pertinentes para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo.